



Vestigium.

Apuntes universitarios

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA DE LA
UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA

SALUD MENTAL

MEDICINA

REDES SOCIALES Y MATERNIDAD

TRANSPORTE PÚBLICO

IDEOLOGÍA

Editorial

MENSAJE EDITORIAL

Apreciable lector(a):

Sean bienvenidos al año 6 no. 1 de *Vestigium, Apuntes universitarios*. Como se acostumbra, se presentan investigaciones y documentos de opinión desde una perspectiva transversal y multidisciplinaria.

El artículo uno se encuentra basado en un estudio realizado en Nuevo León tomado entre los años 2017 y 2024 abordando y estrategias al personal policial en el Estado, y parte de enfoques operativos y normativos, relegando un mecanismo estructural clave: la salud mental del personal policiaco. El estudio aporta una mirada crítica y necesaria al examinar la relación entre factores de riesgo psicosocial y los casos de abuso policial registrados en Nuevo León entre 2017 y 2024. Dentro de los hallazgos investigados, se muestra el abuso policial que no puede comprenderse exclusivamente como una desviación individual, sino como el resultado de fallas estructurales internamente de las corporaciones. La investigación plantea la urgencia de transitar de modelos punitivos a estrategias preventivas centradas en la detección temprana, la evaluación psicológica y el bienestar integral del personal. En conclusión, el impacto emocional inherente a la labor policial es fundamental para fortalecer instituciones más legítimas, humanas y eficaces, y para avanzar hacia una seguridad pública sostenible y respetuosa de los derechos humanos.

El artículo dos parte de la Esclerosis Múltiple (EM), y comparte que se ha consolidado como la principal causa de discapacidad neurológica no traumática en adultos jóvenes, con una prevalencia mundial cercana a 2.9 millones de personas información basada en la investigación por parte de las autoras. El aporte comenta un caso en particular de una paciente femenina de 37 años, el cual fue tomado al ser diagnosticada con Esclerosis Múltiple Remitente-Recurrente (EMRR), y que ilustra la relevancia de una correlación precisa entre la sintomatología y los hallazgos radiológicos. La aplicación de los criterios de McDonald y el inicio oportuno de terapias modificadoras de la enfermedad favorecieron una recuperación significativa y la estabilidad clínica a largo plazo. Con ello, se reafirma que el diagnóstico temprano en conjunto con la intervención adecuada es determinante para la calidad de vida de los pacientes. El caso estudiado demuestra que la medicina personalizada, sustentada en la neuroinmunología y en la innovación diagnóstica, constituye la estrategia más prometedora para alcanzar la remisión sostenida y mejorar de manera significativa la calidad de vida de los pacientes.

Por su parte, el artículo tres parte de una investigación respecto al impacto de las redes sociales en la maternidad con mamás jóvenes de 17 a 25 años, tomando en consideración la situación de las personas involucradas manejando un instrumento cualitativo. El estudio realizado por las autoras indica que la maternidad temprana implica retos emocionales, económicos y sociales. Un ejemplo de ello la comparación al ver a otros padres idealizados lo que puede provocar inseguridad. Dentro de la contextualización del problema el embarazo en la adolescencia es considerado como un problema de salud público, según la Organización Mundial de la Salud. Centralmente en la metodología utiliza se manejó una determinada muestra por nombre “bola de nieve”, la cual es útil en grupos marginado o sobre poblados. El artículo plantea una visualización crítica sobre cómo las redes sociales forman la maternidad en edades tempranas, y concluye que ser madre en adolescencia involucra diversos retos, los cuales pueden ser más complicados involucrando la tecnología en la crianza adicional la familia juega un rol importante en el proceso de maternidad.

El artículo cuatro aborda de manera adecuada y actual la problemática del aumento del precio del transporte

Editorial

público y su impacto en estudiantes universitarios, asentando la movilidad como un eje fundamental para el acceso y permanencia en la educación superior. Partiendo de un marco teórico, el estudio integra conceptos clave como movilidad, calidad del servicio, malestar social y calidad de vida, lo que permite comprender el transporte público como un fenómeno social.

Los hallazgos demuestran que el aumento del precio del transporte público afecta el desempeño académico y la vida social del estudiantado, al provocar limitaciones económicas y cambios en sus rutinas. Estas condiciones generan retrasos, dificultades para cubrir gastos básicos y una disminución de actividades recreativas, impactando directamente en su bienestar emocional. Finalmente, el artículo pone de manifiesto la percepción del estudiantado respecto a la falta de equivalencia entre el aumento de la tarifa y la calidad del servicio ofrecido.

Finalmente, el artículo cinco abre un espacio de reflexión crítica sobre la ideología, entendida no como un tema del antepasado, sino como un proceso social de elaboración. La ideología, en su dimensión dinámica, es poder de organizar la experiencia, de exponer identidades colectivas o subvertir estructuras de dominación.

Dicho documento propone a nuestros lectores una visión orgánica de la historia que permite alcanzar las ideales sociales que proceden como selectores de discursos y habilidades. Dentro de esta edición, se puede identificar una perspectiva integradora que da la razón al desorden histórico sin desistir a la conexión teórica. En tiempos en que la desintegración del conocimiento comparte una disminución en la fuerza explicativa de las ciencias sociales, resulta imprescindible rescatar el debate en torno a la ideología como categoría analítica principal. En ese sentido, la ideología se presenta actualmente con fuerza en mensajes artísticos, políticos, científicos, religiosos, pactando subjetividades y legalizando órdenes sociales.

Se invita a los lectores a explorar los contenidos de este número, donde la comunidad académica presenta investigaciones y análisis que contribuyen al progreso del conocimiento en áreas multidisciplinarias.

Comité Editorial

Director:

Dr. Emmanuel Díaz del Ángel

Co-editora:

Dra. Laura Karina Castro Saucedo

Asistentes de edición:

Fermina Martínez Rivera

Ronaldo Hernández Tristán

Consejo Editorial

M.T.S. Fabiola Martínez Moreno.
Universidad de Nuevo León Emiliano
Zapata. México.

Dra. Karla Salazar Serna.
Universidad Autónoma de Tamaulipas.
México.

Dr. Luis Alberto Mendoza Rivas.
Universidad Autónoma de Tamaulipas.
México.

Dr. Edgar Antonio Madrid.
CETYS Universidad. México.

Dr. José Luis Cisneros Arellano.
Universidad Autónoma de Nuevo León.
México.

M.C. Yadira Elizabeth Arias Reyes.
Universidad Autónoma de Nuevo León.
México.

Mtra. María Magdalena Martínez Hernández.
Universidad Emiliano Zapata. México.

Vestigium. Apuntes universitarios, año 6, Número 1, enero-junio de 2025, es una revista electrónica semestral editada por el Departamento de Investigación de la Universidad de Nuevo León Emiliano Zapata, Av. Rodrigo Gómez S/N, cruz con Julio A. Roca, Col. Sector Heroico, C.P. 64260, tel. 8183012148, unez.edu.mx, revista.vestigium@unez.edu.mx
Editor responsable: Emmanuel Díaz del Ángel. ISSN: 2954-3681. Responsable de última actualización: Fermina Martínez Rivera, Universidad Emiliano Zapata, Av. Rodrigo Gómez S/N, cruz con Julio A. Roca, Col. Sector Heroico, C.P. 64260, tel. 8183012148. Fecha de última modificación: febrero 2026. Las opiniones expresadas por quienes colaboran en los trabajos publicados no reflejan necesariamente la postura de la institución.

Información para colaboradores

Para enviar sus aportaciones a *Vestigium. Apuntes universitarios*, favor de seguir los siguientes lineamientos:

- Pueden ser documentos que entren en las siguientes categorías: a) investigaciones terminadas o en proceso; b) ensayo; c) reseña; d) artículo de opinión, e) entrevistas, f) creación literaria (poesía, cuentos), así como colaboraciones similares o equivalentes a las ya mencionadas.
- Todas las participaciones, para ser valoradas, deben cumplir con un nivel de redacción y ortografía adecuados para una revista de investigación universitaria.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar cambios en cuanto al estilo de las aportaciones.
- Cada colaboración es responsabilidad de quien la firma.
- Las referencias de las colaboraciones deben estar realizadas de acuerdo con el formato APA séptima edición.
- Se solicita que las colaboraciones sean enviadas en letra Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, de 6 a 15 cuartillas.
- Es requisito que los artículos propuestos no hayan sido publicados antes, ni estén siendo sometidos a juicio en otra revista. Asimismo, es indispensable la honestidad académica en cuanto a los aportes y las fuentes solicitadas. Las sanciones se realizarán de acuerdo al código de ética de la presente publicación.
- Para los aportes aceptados para publicación, se solicitará carta de sesión de derechos por parte de todas las personas firmantes de cada manuscrito.
- Enviar sus colaboraciones a los siguientes correos, a los que también pueden dirigir sus dudas: revista.vestigium@unez.edu.mx, emmanuel.diazdelangel@unez.edu.mx
- Fecha de recepción de trabajos: permanente.

Índice

Salud mental policial y prevención del abuso: Factores de riesgo y estrategias de prevención en Nuevo León, México.

Adrián Ontiveros Cepeda 8

Correlación clínico-radiológica e inmunopatogenia de la Esclerosis Múltiple: Reporte de caso bajo los criterios de McDonald.

Gabriela González Salinas. Jaidy Fernanda Dueñas Ledezma. Regina Andrade Alba. María Marisela Sánchez Chaparro 31

Hashtags y maternidad: El poder de las redes sociales en la crianza juvenil.

María del Rossio García Martínez. Suri Melanie García Galindo. Kenia Alexandra García Sánchez. Angela Citllali Hernández Ruiz 37

Public transportation. Ally or adversary for the student body?

Fátima Jacqueline Hernández Cedillo. Laura Lizbeth Ramírez Zaragoza. Viridiana Montserrat Sánchez Castro. Dulce María Esteban Aguilar. Mía Rubí González Nava 46

¿Qué es la ideología?

Rubén Zardoya Loureda 58

Código de ética

Dado que, como en cualquier publicación científica, existen riesgos de plagio o de envío a más de una revista, aun y cuando es una condición ética no proponer los manuscritos a más de un editor, o bien intereses divididos en cuanto a las personas que participaron en un documento, se han tenido en *Vestigium* comportamientos poco éticos al respecto. Como director general, admito los detalles que han llevado a tales circunstancias, quizá dando por sentado que un comportamiento de esta índole no es aceptable; no obstante, para tener la seguridad de que no se volverán a repetir, se presenta el código de ética que regirá a partir de este número los aportes enviados.

Código de Ética de la Revista *Vestigium*. *Apuntes universitarios*

La Universidad Emiliano Zapata, comprometida con la formación crítica, humanista y socialmente responsable, reconoce que la publicación científica es un medio esencial para difundir conocimiento que contribuya al desarrollo de Nuevo León, México y el mundo. Este Código de Ética establece los principios y normas que guían la conducta de autores, revisores, editores y miembros del comité editorial de *Vestigium. Apuntes universitarios*, garantizando transparencia, integridad académica y responsabilidad social en cada etapa del proceso editorial. Al final de este archivo, en las referencias, se anotan los documentos considerados para la realización del presente código.

Punto 1. Principios éticos

Los trabajos presentados deben ser originales, sin caer en ningún aspecto de **deshonestidad**

académica, entendida ésta como fabricación o manipulación de datos, plagio (directo, autoplagio, etc.), autoría fantasma, autoría regalo, venta de autoría, conflicto de intereses, **envío simultáneo**, etc.

Por su parte, la revista *Vestigium. Apuntes universitarios* se compromete a revisar debidamente la calidad de los trabajos con transparencia, sin conflictos de intereses, de forma objetiva y confidencial, y de manera imparcial, con la finalidad de que prevalezca la calidad científica de los manuscritos enviados.

Punto 2. Colaboradores

Sobre los autores

Entre los principales puntos a tratar en este apartado, se encuentra **garantizar la originalidad de los trabajos y evitar el envío simultáneo a otras revistas, ya que esto es una falta de ética, comentada en el punto uno.**

Asimismo, para que el envío sea considerado a publicación, debe incluirse de forma adecuada toda fuente que sea de relevancia para la argumentación, en el formato APA más reciente, y de ser necesario, dar a conocer errores en artículos ya publicados para su corrección o retractación.

Sobre los revisores

El comité editorial se compromete a revisar los textos enviados para proporcionar retroalimentación, que puede ser: aceptar el artículo, aceptar el artículo con cambios, rechazar el artículo, siempre de forma profesional y respetuosa, para no perder la objetividad

Sobre los editores

La revista se compromete a someter los aportes a un proceso transparente, justo, científico, por parte de los colaboradores. **Si se de-**

tectan casos de mala conducta, se actuará con base en las directrices internacionales.

Sobre el Comité Editorial

El Comité Editorial vigilará que haya prácticas adecuadas en el proceso metodológico de investigación para una publicación de calidad, para que las publicaciones ayuden al desarrollo social y cultural, desde lo local hasta lo internacional.

Punto 3. Conductas inaceptables y consecuencias

Las posibles conductas pueden ser, principalmente, sobre la autoría y plagio y manipulación de datos (ver punto 1), en cuyo caso se realizará **rechazo de forma inmediata el aporte realizado, notificación a la institución de la persona autora, y finalmente, posible prohibición en futuros números.**

Punto 4. Procedimiento de aplicación

Los casos de mala conducta se atenderán conforme a las directrices internacionales de ética en publicación científica (COPE) y a las políticas institucionales de la Universidad Emiliano Zapata. Las sanciones po-

drán incluir retractación del artículo, notificación a la institución y divulgación pública de la falta.

Punto 5. Uso de Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial se permite únicamente como apoyo técnico (ej. corrección gramatical). No se aceptará a la IA como autor ni como generador principal de datos o redacción. Su uso deberá declararse explícitamente en agradecimientos o metodología.

Referencias

- Committee on Publication Ethics. (2011). *Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors*. COPE. <https://publicationethics.org>
- Elsevier. (s.f.). *Publishing Ethics Policy*. Elsevier. <https://www.elsevier.com/about/policies-and-standards/publishing-ethics> (elsevier.com in Bing)
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Code of Conduct for Responsible Research*. WHO. <https://www.who.int/about/ethics/code-of-conduct-for-responsible-research> (who.int in Bing)
- UNESCO. (2017). *Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org>

SALUD MENTAL POLICIAL Y PREVENCIÓN DEL ABUSO: FACTORES DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN NUEVO LEÓN, MÉXICO.

POLICE MENTAL HEALTH AND ABUSE PREVENTION: RISK FACTORS AND INTERVENTION STRATEGIES IN NUEVO LEÓN, MÉXICO

*Adrián Ontiveros Cepeda

*Maestría en Seguridad con acentuación en prevención del delito de la Universidad de Ciencias de la Seguridad Monterrey, Nuevo León, México, Licenciado en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Investigador criminal en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Dirección: C. San Luis Potosí 301, Independencia, 64720 Monterrey, N.L. Correo: adrianon-ce10@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1523-4907>.

Recibido: noviembre 2025.

Aceptado: diciembre de 2025.

Resumen

La salud mental de los agentes policiales constituye un factor crítico, pero frecuentemente ignorado en el funcionamiento, eficacia y legitimidad de las instituciones de seguridad pública. Este estudio analiza la relación entre los factores de riesgo vinculados a la salud mental y los casos de abuso policial registrados en Nuevo León, México, entre 2017 y 2024. Mediante un diseño cualitativo de estudio de casos múltiples, se examinaron cinco casos documentados en medios periódicos que involucraron conductas violentas por parte de elementos policiales. Los hallazgos revelan que factores como el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), la desensibilización a la violencia, el abuso de sustancias, la cultura policial permisiva y la ausencia de intervenciones psicológicas institucionales convergen para generar perfiles de extrema peligrosidad. El análisis identificó patrones sistemáticos de violencia progresiva, control obsesivo, impulsividad y sensación de impunidad. Los resultados evidencian la necesidad imperiosa de implementar protocolos

de evaluación psicológica preventiva, sistemas de detección temprana de factores de riesgo y programas integrales de bienestar que trasciendan las medidas punitivas. Se concluye que la transformación de la cultura policial, el reconocimiento institucional del sufrimiento emocional como parte inherente de la profesión y la inversión en salud mental constituyen elementos centrales para garantizar una seguridad pública eficiente, humana y sostenible.

Palabras clave: Salud mental policial. Abuso policial. TEPT. Cultura policial. Violencia institucional. Prevención del delito

Abstract

The mental health of police officers constitutes a critical factor, yet frequently overlooked in the functioning, effectiveness, and legitimacy of public security institutions. This study analyzes the relationship between risk factors linked to mental health and cases of police abuse registered in Nuevo León, Mexico, between 2017 and

2024. Through a qualitative multiple case study design, five cases documented in news media involving violent conduct by police officers were examined. The findings reveal that factors such as Post-Traumatic Stress Disorder (PTSD), desensitization to violence, substance abuse, permissive police culture, and the absence of institutional psychological interventions converge to generate profiles of extreme dangerousness. The analysis identified systematic patterns of progressive violence, obsessive control, impulsivity, and a sense of impunity. The results demonstrate the imperative need to implement preventive psychological evaluation protocols, early detection systems for risk factors, and comprehensive wellness programs that transcend punitive measures. It is concluded that the transformation of police culture, institutional recognition of emotional suffering as an inherent part of the profession, and investment in mental health constitute central elements to guarantee efficient, humane, and sustainable public security.

Keywords: Police mental health. Police abuse. PTSD. Police culture. Institutional violence. Crime prevention.

Introducción

El Estado de Nuevo León, localizado en el nororiente de México y colindante con Estados Unidos, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas y San Luis Potosí, registró hasta 2020 una población de 5,784,442 habitantes, de los cuales aproximadamente una quinta parte (1.09 millones) se concentra en su capital, Monterrey (Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México [INEGI], 2020). La entidad, integrada por 51 municipios, se ha consolidado como un polo industrial de alcance global, caracterizado por su rápido crecimiento demográfico y desarrollo económico, atribuible en gran medida a su cercanía con Estados Unidos y a la infraestructura fe-

rroviaria y telegráfica instalada durante el Porfiriato que conectó a Monterrey con el centro de México y el sur de la Unión Americana (Ybáñez Zepeda & Barboza Lara, 2017).

No obstante, este desarrollo acelerado ha traído consigo desafíos significativos en materia de seguridad pública (Aparicio Moreno et al., 2011). Aunque Nuevo León se enorgullece de su robusta economía que lo posiciona como pilar del crecimiento nacional, las disparidades económicas entre diferentes sectores de la población y los problemas de desempleo generan tensiones en el tejido social (Jiménez de Sandi Valle, 2010). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2024) señala que factores como la educación y el acceso a servicios esenciales, particularmente la salud, son determinantes para el desarrollo y la calidad de vida, impactando considerablemente la forma en que los ciudadanos se relacionan con las instituciones gubernamentales y las fuerzas de seguridad.

Paralelamente al desarrollo demográfico y económico, la delincuencia organizada comenzó a estructurarse y afectar el desarrollo territorial (Welti-Chanes, 2011). A partir de la década de 2010, especialmente tras el ataque armado perpetrado al Casino Royale el 25 de agosto de 2011, la delincuencia organizada se visibilizó en la entidad. Desde entonces operan en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) diversos grupos criminales, incluyendo "Los Zetas", "Cártel del Noreste", "Cártel del Golfo", "Cártel de Sinaloa", "Cártel de Jalisco Nueva Generación" e independientes (Animal Político, 2020).

Esta situación evidenció la infiltración de la delincuencia organizada en las corporaciones y la corrupción policial en las agencias de Seguridad Pública de la entidad (González-Ruiz et al., 2012). Según Montero (2010), esto llevó a las policías estatales, municipales y de investigación a niveles altos de estrés, creando factores internos adversos para los elementos que, si bien es

parte de su profesión, no estaban preparados para enfrentar lo que se vivía en la entidad. Hubo muertes de policías, detenciones por corrupción y personal involucrado con el crimen organizado.

Como señala Montero (2010), la delincuencia organizada llegó comprando y sobornando policías que bajo amenazas accedieron a ser parte de ella, aumentando los delitos a niveles descontrolados, incrementándose el homicidio, tráfico de drogas, robo de vehículos y demás delitos, incluyendo el abuso policial. Godínez (2022) indica que todo ese ambiente causó un cambio en el comportamiento y la salud mental del policía, manifestándose en falta de control de emociones, incremento de abusos policiales, tortura, privaciones ilegales de la libertad, desaparición forzada de personas, violencia familiar y abuso sexual.

Hill et al. (2010) señalan que los policías se enfrentan diariamente a situaciones de peligro que intensifican la tensión mental, advirtiendo que “mayor será la presión psicológica experimentada y más probable será que ocurra el fenómeno conocido como bloqueo del rendimiento bajo esa presión”. Según Bernal (2019), en el ámbito de las labores policiales, este fenómeno tiene el potencial de afectar negativamente tanto la eficacia como la eficiencia del trabajo realizado en funciones como la toma de decisiones, el tiempo de reacción, el uso excesivo de la fuerza y las relaciones con la comunidad, deteriorando la salud mental a largo plazo.

El análisis de los datos reportados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León revela una tendencia creciente en las quejas por presuntos abusos de autoridad cometidos por integrantes de la Fiscalía General, la Policía Estatal y la Policía Municipal durante el periodo 2011-2023 (CNDH, 2023). Se observa un incremento sostenido en el número de quejas, particularmente a partir de 2016, con un repunte más marcado entre 2017 y 2023. La Fiscalía General

de Justicia del Estado presentó un aumento progresivo, partiendo de 123 casos en 2011 y alcanzando 349 en 2023, mientras que la Policía Estatal experimentó un incremento considerable llegando a 484 quejas en 2022, el registro más alto del periodo analizado (CNDH, 2023).

Según la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL), durante 2011 a 2023 se realizaron 13,855 denuncias por abusos cometidos por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, Policías Estatales, Policías Municipales y Servidores Públicos (FGJENL, s/f). De ese total, 1,428 fueron contra elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), 2,589 contra la institución Fuerza Civil, y 9,622 contra Policías Municipales, siendo esta última la corporación con mayor número de denuncias durante el periodo (FGJENL, 2023).

Como señala Salvato (2022), las tareas del policía implican enfrentarse cotidianamente a circunstancias angustiantes y delitos crueles e inhumanos, además de problemas personales económicos y familiares, lo cual conlleva riesgos que pueden afectar el bienestar físico y la salud mental. Algunos factores causantes de problemas de salud mental en policías pueden estar asociados a la ira, ansiedad y estrés postraumático, los cuales se relacionan con tasas más altas de violencia familiar y otros delitos (Barnhill, s.f.).

Suarez de Garay (2016) menciona que uno de los mayores problemas que enfrentan los policías son las viejas prácticas o subculturas que se heredan de generación en generación dentro de las instituciones, como si la policía fuese una familia disfuncional con cargas heredadas emocionales y viejas prácticas laborales que se resisten al cambio. Esto crea un ambiente hostil hacia los nuevos elementos, incluyendo acoso hacia las mujeres y discriminación hacia las minorías de diversidad de género (Montero, 2006).

El personal policial desempeña sus funciones en un ambiente caracterizado por el conflicto,

operando frecuentemente en zonas con alto índice delictivo, lo que contribuye significativamente a la carga de estrés que experimentan (Boscán de Pacheco et al., 2016). Martínez Pérez (2010) señala que las relaciones jerárquicas dentro de la institución, junto con la búsqueda continua del servicio a través de horarios extensos, producen altos índices de estrés, tensión muscular, desgaste, cansancio excesivo e insomnio, causando una baja en el rendimiento del policía.

La constante relación con la violencia, el desorden y la calidad de las interacciones a las que se enfrentan día a día refuerzan esta condición de riesgo, exigiendo largos periodos de vigilancia, atención y falta de sueño, siendo invasiva en sus vidas personales y produciendo cambios en los hábitos (Sánchez et al., 2022). Hernández-Corona et al. (2022) señalan que la labor policial, similar a otras profesiones como médicos, bomberos o servicios de emergencia, es altamente estresante, donde además del riesgo de daño físico, inciden factores organizativos como horarios, turnos, sobrecarga de trabajo o la propia estructura organizativa, lo que puede llevar a problemas de salud mental como depresión, ansiedad o TEPT.

El hecho de que un elemento policial busque ayuda psicológica o psiquiátrica es mal visto en las corporaciones, por lo que el policía oculta esos problemas en los exámenes de confianza que realizan periódicamente (FEPSU, 2023). Además, según la Comisión Estatal de Derechos Humanos (s.f.), solo se castiga o da de baja al policía en cuestión, sin buscar los factores que influyen en tal conducta o el porqué del cambio en su manera de actuar.

El objetivo general de la investigación consiste en comprender los factores de riesgo de la salud mental que se relacionan con situaciones de abuso policial en corporaciones de seguridad en Nuevo León (2017 a 2024). Los objetivos específicos son: (1) Identificar componentes específicos que favorecen el desarrollo de problemas de

salud mental en las corporaciones policiales en Nuevo León; (2) Conocer los factores de riesgo para prevenir el abuso policial en Nuevo León; y (3) Conocer los cambios en el perfil del policía cuando es denunciado en relación con el perfil que tenía a su ingreso.

La pregunta de investigación es: ¿Qué relación existe entre los factores de riesgo vinculados a la salud mental y los casos de abuso policial registrados en Nuevo León entre 2017 y 2024? La hipótesis plantea que, derivado de ciertos factores de riesgo como exposición a situaciones traumáticas, estrés laboral crónico, cultura policial, ansiedad, depresión, abuso de sustancias y problemas de autoridad, sumado a la falta de atención en materia de salud mental al interior de las corporaciones policiales, ocurren situaciones que en algunos casos pueden llegar a los excesos, como el abuso policial hacia la ciudadanía.

Zegarra-Valdivia y Chino-Vilca (2022) revelan que la profesión policial es de alto riesgo, pues además de perder la vida ejerciendo funciones, también produce serias enfermedades cardíacas, problemas para conciliar el sueño, obesidad y cáncer. Estudios científicos han encontrado diferentes trastornos al interior de los cuerpos de policía, destacando el Trastorno de Estrés Post-traumático (TEPT), con alta prevalencia entre elementos de policía debido a la exposición repetida a eventos traumáticos. También han revelado que los agentes de policía tienen mayor riesgo de desarrollar síntomas de depresión y ansiedad en comparación con la población general, debido a factores estresantes propios del trabajo, presiones asociadas y falta de apoyo adecuado (Zegarra-Valdivia & Chino-Vilca, 2022).

Gilmartin (2002) señala que el estrés cotidiano del quehacer policial puede estar correlacionado a situaciones de abuso policial y bajo rendimiento en indicadores institucionales. Por ello, es importante identificar los factores de riesgo que pudiesen potencializar abusos, con la finalidad de prevenir estas situaciones. Una vez

identificados, se puede hacer la recomendación sustentada en los hallazgos, que beneficien la performatividad del quehacer policial mejorando el desempeño y el trato a la ciudadanía.

Alemán Méndez (2022) señala que es importante tener policías mentalmente sanos, lo cual los ayudará a una mejor toma de decisiones en su actuar, mayor empatía y autocontrol viéndose reflejado en la ciudadanía, teniendo policías más efectivos y confiables, disminuyendo así los abusos o el mal actuar de cada uno de los elementos, cambiando la mala percepción que la población tiene de los cuerpos policiales. Los abusos policiales tienen graves consecuencias en la ciudadanía acrecentando la desconfianza en las instituciones de seguridad y afectando grupos vulnerables, por lo que comprender estos factores que influyen en este tipo de conductas es crucial para prevenirlos (Arango Orozco, 2017).

Ybáñez (2022) indica que los resultados de este tipo de estudios podrán ayudar al desarrollo de políticas más efectivas para el cuidado de la salud mental de los policías, la prevención de los abusos mejorando la seguridad, así como para una mejora en los procesos de selección y formación de los agentes de policía, generando estrategias y promoviendo la fortaleza psicológica para prevenir las conductas abusivas.

Marco teórico

La presente investigación fue guiada por la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura y Walters (1974), modelo psicológico comprensivo que explica el desarrollo humano como un proceso dinámico de interacción entre factores cognitivos, conductuales y ambientales, donde los individuos aprenden principalmente a través de la observación, la imitación y la mediación simbólica de experiencias sociales. Los principales conceptos abordados son el aprendizaje observacional o modelado, los factores cognitivos, el determinismo recíproco, la autoeficacia y el desarrollo

de la personalidad.

El aprendizaje observacional, según Bandura y Walters (1974), permite a los individuos aprender no sólo a través de la experiencia directa, sino también observando las conductas y resultados de los demás, sin necesidad de recibir refuerzos directos. Los pasos de este proceso incluyen: atención al modelo, retención de lo observado, capacidad de reproducción del comportamiento y motivación influenciada por recompensas o castigos observados. Estos autores introducen un enfoque cognitivo en la teoría del aprendizaje social, subrayando la importancia de los procesos mentales internos en la forma en que las personas aprenden. Los factores que influyen son la percepción, la memoria, el procesamiento cognitivo y la motivación extrínseca e intrínseca.

El concepto de determinismo recíproco sostiene que el comportamiento humano es el resultado de una interacción recíproca entre factores personales (creencias, expectativas, metas, actitudes y capacidades cognitivas), comportamientos (acciones reales en un contexto determinado) y factores ambientales (contexto social, cultural y físico). Este principio rechaza la visión lineal del comportamiento y propone que estos tres elementos se influyen mutuamente de manera constante. La autoeficacia se refiere a la creencia en la propia capacidad para organizar y ejecutar las acciones necesarias para enfrentar situaciones específicas. Este concepto tiene un impacto significativo en la motivación y el aprendizaje, influyendo en la elección de tareas, el esfuerzo, la persistencia y el manejo del estrés (Bandura & Walters, 1974).

La personalidad se forma en gran medida a través de la observación e imitación de modelos sociales. A medida que los individuos interactúan con su entorno, observan cómo los modelos responden a diferentes situaciones y cómo esas respuestas son reforzadas o castigadas. A través de este proceso de modelado, se desarrollan patrones de comportamiento que contribuyen a la for-

mación de la personalidad (Bandura & Walters, 1974).

Suárez-De Garay (2016) caracteriza la cultura policial como un sistema complejo de normas, valores y prácticas informales que van más allá de los reglamentos oficiales. Esta cultura se construye a partir de experiencias compartidas, códigos no escritos y mecanismos de supervivencia institucional que se transmiten generacionalmente entre los miembros de los cuerpos policiales. La antropóloga destaca que esta cultura no es monolítica, sino diversa y dinámica, atravesada por múltiples factores como género, clase, origen étnico y trayectorias personales.

Kirchman (2018) explora la noción de "cultura policial" y cómo esta influye en el bienestar psicológico de los agentes, señalando diversos elementos que incrementan el estrés: la existencia de un "pacto de silencio" implícito que inhibe la búsqueda de ayuda, los horarios de trabajo variables que perturban los patrones de sueño y afectan negativamente las relaciones personales, y la continua exposición a situaciones peligrosas y traumáticas.

Asimismo, Zegarra-Valdivia y Chino-Vilca (2022) señalan que la relación entre el estrés post-traumático (TEPT) en policías y su impacto en el desempeño laboral, cuando no es tratada, puede conducir a una mayor agresividad y uso excesivo de la fuerza. Los hallazgos de su investigación indican que la tasa de TEPT entre los agentes de policía es notablemente superior en comparación con el resto de la población.

Suárez-De Garay (2016) examina cómo el abuso de autoridad policial se manifiesta en prácticas cotidianas normalizadas dentro de la institución, incluyendo el uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias y la extralimitación en sus funciones. El análisis antropológico revela que estos abusos no son eventos aislados sino patrones sistemáticos respaldados por una cultura institucional que promueve la demostración de poder como herramienta de control so-

cial y afirmación de autoridad.

La anterior fuente contextualiza la corrupción policial como un fenómeno complejo arraigado en factores estructurales como salarios insuficientes, falta de recursos y presiones institucionales. Las prácticas corruptas se presentan en un espectro que va desde la "mordida" hasta redes organizadas de protección a actividades ilícitas. El estudio antropológico profundiza en cómo estas prácticas se naturalizan dentro del cuerpo policial mediante procesos de socialización donde oficiales veteranos transmiten a los novatos los códigos informales que normalizan la corrupción como parte inherente del trabajo policial.

La impunidad se analiza como un elemento sistémico que refuerza tanto el abuso de autoridad como la corrupción. Suárez-De Garay (2016) describe mecanismos institucionales que obstaculizan la investigación y sanción efectiva de conductas indebidas, desde el "código de silencio" entre compañeros hasta estructuras burocráticas diseñadas para diluir responsabilidades, generando un círculo vicioso donde la ausencia de consecuencias refuerza la percepción de que estas conductas son aceptables.

El estudio de Suárez-De Garay (2016) identifica diversos estereotipos que configuran la identidad policial, tanto internos como externos, incluyendo la figura del policía como agente autoritario, corrupto, con baja escolaridad y tendencia a la violencia. La investigación analiza cómo estos estereotipos funcionan como profecías autocumplidas, donde las expectativas sociales moldean el comportamiento policial, creando un ciclo donde los oficiales eventualmente incorporan estos rasgos estereotípicos a su identidad profesional.

En el mismo sentido, la investigación de Suárez-De Garay (2016) documenta la deteriorada imagen pública del policía en México, caracterizada por la desconfianza ciudadana y percepciones negativas atribuibles a experiencias directas e indirectas de la población con las prácticas des-

critas. Esta percepción negativa genera un impacto multidimensional que trasciende la simple imagen pública, afectando profundamente tanto la dinámica social como la estructura institucional y el bienestar individual de los agentes.

Hernández-Corona et al. (2022) enfatizan que es crucial el papel de la salud mental de los agentes policiales en la prevención de conductas abusivas y dañinas hacia la población. Este enfoque integra la salud mental de los policías como un componente esencial en la fórmula de la seguridad pública, estableciendo un vínculo directo entre el estado psicológico de los agentes y la calidad de su interacción con los ciudadanos. Al abordar los desafíos psicológicos propios de la labor policial, se busca no solo mejorar la calidad de vida de los oficiales, sino también maximizar su capacidad para servir y proteger de manera efectiva (FEPSU, 2023).

Moreno Daza et al. (2020) proponen un marco conceptual de “resiliencia psicológica” específicamente diseñado para los agentes de la policía, fundamentado en cuatro elementos esenciales: adaptabilidad cognitiva (capacidad del oficial para reevaluar y reinterpretar situaciones de alto estrés desde perspectivas alternativas), flexibilidad emocional (habilidad del agente para gestionar y modular emociones intensas de manera efectiva), red de apoyo social (desarrollo y mantenimiento de relaciones interpersonales que proporcionan respaldo emocional y práctico), y sentido de propósito (conexión profunda del agente con sus valores personales y metas profesionales).

La Organización Mundial de la Salud (2001) define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Los tipos de violencia que los policías pueden enfrentar incluyen: (1) Violencia fi-

sica, que se refiere al uso de la fuerza física como golpes, lesiones o amenazas de daño físico (Tipos de Violencia y Sus Características, 2019); (2) Violencia psicológica, que incluye intimidación, abuso verbal, amenazas de muerte, acoso o manipulación emocional (Tipos de Violencia y Sus Características, 2019); (3) Violencia vicariante, que se refiere a la exposición de los policías a la violencia de otras personas, aunque no es una agresión directa hacia ellos, el presenciar situaciones de violencia puede ser traumático (Tipos de Violencia y Sus Características, 2019); y (4) Violencia laboral o institucional, que incluye situaciones de abuso de poder, discriminación o prácticas laborales abusivas que generan un ambiente de hostilidad (Tipos de Violencia y Sus Características, 2019).

Zegarra-Valdivia y Chino-Vilca (2022) señalan que las agresiones sufridas o presentadas por los policías pueden tener diversas repercusiones en su salud mental, variando, dependiendo de la intensidad y frecuencia de la violencia, así como de la capacidad del individuo para afrontar la situación. Las consecuencias más comunes incluyen Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), ansiedad, depresión, trastornos de control de ira y desensibilización emocional. Asimismo, indican que la presencia de TEPT en los policías, cuando no se atiende adecuadamente, puede deteriorar su desempeño laboral y favorecer comportamientos más agresivos, incluyendo el uso desproporcionado de la fuerza. Los resultados de la investigación muestran que la prevalencia de TEPT en los agentes policiales es significativamente más alta que en la población general. Cuando el TEPT no recibe tratamiento, puede desencadenar consecuencias como aumento en los comportamientos impulsivos y agresivos, complicaciones en la regulación emocional, y deterioro de las funciones de memoria y concentración, comprometiendo la capacidad de tomar decisiones acertadas.

Gilmartin (2002) analiza el fenómeno de la

“hipervigilancia” en el contexto policial, refiriéndose a un estado de alerta intensificado y persistente que experimentan los agentes de policía, caracterizado por una agudizada percepción del entorno, alteraciones fisiológicas (aumento en el ritmo cardíaco y la presión sanguínea) y una actitud de permanente cautela anticipando posibles peligros. Si este estado se gestiona mal, puede conducir a fatiga emocional intensa, desarrollo de cinismo y desconexión emocional, y dificultad para separar el trabajo de la vida personal.

Maltz (2019) define la “lesión moral” como el malestar psicológico causado por acciones que contradicen las convicciones éticas fundamentales del individuo. En el ámbito policial, esto puede suceder por no poder asistir a víctimas en situaciones críticas, cumplir órdenes o protocolos que contradicen los valores personales, y presenciar comportamientos no éticos de colegas sin poder intervenir. Papazoglou y McQuerrey Tuttle (2018) argumentan que, si no se trata, la lesión moral puede resultar en pérdida de confianza tanto en la institución como en uno mismo, incremento de comportamientos de riesgo y mayor posibilidad de recurrir al abuso de autoridad como forma de compensación.

La ansiedad es una emoción natural que suele vivirse como una experiencia negativa o incómoda, y aparece cuando la persona percibe una situación como amenazante. Esta reacción puede ser desencadenada por factores externos como determinadas circunstancias o eventos, así como por elementos internos como pensamientos, ideas o imágenes mentales que el individuo interpreta como peligrosos (Ferrer Nieto & Navarro Navarro, 2017).

Delgadillo Enrique (2023) señala que la depresión es una condición psicológica que deteriora el bienestar emocional y las funciones cognitivas de quien la padece, influyendo de forma considerable en su rendimiento en el trabajo. Los signos de la depresión incluyen tristeza constante, cansancio prolongado, pérdida de interés por

las actividades habituales, alteraciones en el sueño y problemas de concentración.

Patlán Pérez (2019) explica que la exposición prolongada a situaciones violentas puede tener efectos a largo plazo en la salud mental de los policías. Entre los impactos más graves se incluyen el síndrome de agotamiento emocional o burnout, que se caracteriza por un sentimiento de fatiga profunda, pérdida de motivación y disminución de la capacidad para rendir en el trabajo. Agrega que el burnout representa un complejo síndrome ocupacional originado por estresores interpersonales crónicos, caracterizado por agotamiento extremo, desencanto laboral y una profunda percepción de incompetencia profesional. Este fenómeno no solo deteriora la salud del trabajador, sino que genera consecuencias organizacionales significativas, manifestándose a través de ausentismo, disminución del rendimiento, deterioro de la calidad del trabajo, reducción de la creatividad y potencial desvinculación laboral.

Ruiz Mitjana (2022) señala que el trauma vicario es una forma de desgaste psicológico y emocional que puede experimentar el personal que trabaja en profesiones de ayuda, surgiendo como resultado de una exposición constante al dolor y las vivencias difíciles de las personas a las que brindan apoyo o cuidado. Los profesionales que trabajan de manera continua con personas que han vivido experiencias traumáticas pueden verse emocionalmente afectados, comprometiendo su equilibrio emocional e influyendo negativamente en su rendimiento laboral.

La conducta antisocial constituye un objeto de estudio fundamental en el ámbito psicológico, caracterizado por manifestaciones que transgreden los límites establecidos por la normativa social (Conducta Antisocial: Causas, Consecuencias y Tratamiento, 2023). Dichas conductas representan una amenaza potencial para el bienestar individual y colectivo, realizadas a través de acciones destructivas como el vandalismo, hurtos, agresiones físicas y verbales.

Patlán Pérez (2019) hace mención a que los factores psicosociales laborales configuran un sistema complejo que entrelaza elementos organizacionales, interacciones personales y características individuales, determinando la dinámica y calidad de la experiencia laboral. Esta perspectiva holística abarca desde la estructura organizativa, incluyendo clima, cultura, roles y diseño de tareas, hasta las influencias externas y personales que modelan el bienestar del trabajador, en este caso los policías.

La conducta antisocial emerge de una compleja interacción entre elementos genéticos, biológicos y contextuales. Las investigaciones científicas revelan que determinadas características de personalidad, como la tendencia impulsiva y la reducida capacidad empática, incrementan significativamente la probabilidad de desarrollar comportamientos antisociales. Los entornos familiares juegan un papel crucial en este proceso, donde la carencia de una supervisión parental adecuada y la exposición frecuente a ambientes violentos pueden constituir factores determinantes.

Guijarro (2024) señala que la acumulación constante de presión emocional, tanto en el ámbito personal como profesional, puede llevar a un policía a un estado de estrés continuo que afecta la toma de decisiones, disminuye la capacidad de autocontrol y puede incrementar la agresividad o las reacciones impulsivas. La poca capacidad para manejar de manera efectiva las emociones y el estrés en un elemento puede contribuir a que su comportamiento sea impulsivo y violento, recurriendo a respuestas descontroladas y extremas como el uso de la violencia.

Patlán Pérez (2019) indica que la desensibilización emocional y el estrés prolongado pueden inducir a los policías a desarrollar una visión más cínica del mundo, lo que podría llevar a la apatía emocional y a la dificultad para interactuar de manera prosocial. La exposición continua a conductas antisociales en su entorno laboral puede tener un impacto negativo en la salud mental de

los policías, generando un ambiente de trabajo tóxico y desconfianza, experimentando desensibilización ante conductas violentas o inmorales, afectando su capacidad para empatizar con la comunidad.

En el mismo sentido, la citada fuente señala que el estrés laboral y las situaciones extremas pueden impulsar a algunos agentes de policía a buscar alivio a través del consumo de sustancias psicoactivas, un mecanismo de escape que, aunque momentáneamente puede parecer una solución, en realidad desencadena una espiral de problemas más profundos. En cuanto al uso de bebidas alcohólicas, este factor resulta significativo ya que reduce la capacidad de autocontrol y eleva los niveles de impulsividad, lo cual sugiere que el alcohol actúa como un estímulo de conductas violentas e impulsivas (Ministerio de Sanidad, 2014).

Esta conducta, según Patlán Pérez (2019), es agravada por la falta de apoyo psicológico institucional y el estigma cultural que rodea la búsqueda de ayuda profesional, no solo deteriorando la salud mental del oficial, sino comprometiendo significativamente su capacidad para desempeñar efectivamente su labor. Las consecuencias psicológicas de este comportamiento son devastadoras: el abuso de sustancias puede provocar trastornos como ansiedad, depresión y deterioro cognitivo, que impactan directamente tanto en la vida profesional como personal del policía, creando un círculo vicioso de sufrimiento y disfunción.

Alvarado Mendoza y Silva Forné (2011) mencionan que la dinámica de poder dentro de los cuerpos policiales y su relación con la autoridad constituye un factor crítico que impacta directamente el bienestar psicológico de los agentes. Las estructuras jerárquicas rígidas y los mecanismos de control excesivo generan un ambiente laboral que puede provocar tensiones internas profundas, manifestándose a través de sentimientos de frustración, desconfianza y un progresivo

deterioro de la motivación profesional.

Bernal Ballesteros (2019) señala que el individuo, en su rol como integrante de una corporación policial, puede demostrar un patrón preocupante de mal uso de su posición oficial. Esta actitud de creerse por encima de la ley manifiesta un sentimiento de inmunidad que es característico del abuso de autoridad. El hecho de ser policía brinda a la persona una sensación de autoridad que, en aquellos con inclinaciones antisociales, puede derivar en un abuso de poder.

Este escenario de constante presión institucional no solo erosiona el rendimiento individual de los oficiales, sino que también compromete su salud mental, creando un entorno donde la ansiedad y la desmotivación se convierten en respuestas casi inevitables a un sistema percibido como opresivo y poco flexible (Alvarado Mendoza & Silva Forné, 2011).

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo utilizando el diseño de Estudio de Caso, que según Díaz de Salas et al. (2011) es un enfoque de investigación que examina de manera exhaustiva un fenómeno, relación, sujeto u objeto particular, tomando en cuenta sus características únicas dentro de un contexto definido. Su propósito es detallar, interpretar y entender a fondo sus dinámicas y particularidades. El estudio de caso puede adoptar un enfoque explicativo o comprensivo y se enmarca en las ciencias ideográficas, que se centran en analizar fenómenos específicos sin pretender formular generalizaciones universales.

Para Díaz de Salas et al. (2011), el estudio de caso puede clasificarse tanto por su objetivo como por su diseño. En cuanto a los objetivos, estos pueden ser descriptivos (cuando buscan ilustrar, explorar o realizar un análisis crítico), explicativos (al centrarse en establecer relaciones de causa-efecto), o bien mixtos (cuando integran

ambos enfoques). Por su diseño, los estudios de caso pueden adoptar una perspectiva organizativa, biográfica o situacional, y también contemplar la modalidad de casos múltiples, en la que se busca la replicación del análisis en diferentes contextos.

La recolección de datos se realizó mediante: (1) Investigación documental y de gabinete; (2) Estadísticas proporcionadas por las instituciones; (3) Solicitudes de información a través del portal de transparencia; (4) Informes de gobierno solicitados por medio de la plataforma de transparencia; (5) Revisión de archivos y fuentes de internet confiables; y (6) Análisis de notas periodísticas.

La unidad de análisis consistió en: (1) Notas periodísticas donde se mencionan a policías y agentes que hayan cometido abusos policiales del Estado de Nuevo León, dentro del periodo 2017 a 2024; (2) Notas periodísticas donde se mencionan a policías y agentes que hayan cometido abusos policiales del Estado de Nuevo León, dentro del periodo 2017 a 2024, y presenten alguna situación de salud mental; y (3) Notas periodísticas donde se mencionan a policías y agentes que hayan cometido abusos policiales del Estado de Nuevo León, dentro del periodo 2017 a 2024, pero que no presenten síntomas de algún problema de salud mental.

Los datos fueron analizados mediante el software ATLAS.ti, que permitió identificar patrones, conexiones y categorías emergentes en los casos estudiados. El análisis cualitativo se enfocó en identificar factores psicológicos, organizacionales y contextuales presentes en los casos de abuso policial, estableciendo relaciones entre estos factores y los comportamientos violentos documentados.

Un aspecto importante fue mantener el anonimato de las personas y datos objeto de estudio, cuidando siempre información sensible. En tema de transparencia, la información fue solicitada por medio del portal digital correspondiente. Los

datos utilizados provinieron de fuentes públicas (notas periodísticas y solicitudes de transparencia), garantizando el cumplimiento de principios éticos en investigación.

Resultados

Se analizaron cinco casos documentados en medios periodísticos que involucraron conductas violentas por parte de elementos policiales en Nuevo León durante el periodo 2017-2024. A continuación, se presenta un resumen de los casos y posteriormente el análisis comparativo de los factores psicológicos identificados.

Descripción de los casos

Caso 1. Elemento policial con múltiples incidentes documentados: En agosto de 2012 fue detenido por disparar su arma y amagar con ella a un policía municipal, pero el entonces director de la Policía...exigió su libertad y le fue concedida. En junio de 2013 protagonizó un choque, disparó su arma y se ocultó en su domicilio. En marzo de 2015 fue detenido por salir ebrio y disparar su pistola, pero como castigo solo fue suspendido indefinidamente y sin goce de sueldo. Los habitantes del sector mencionaron que estos incidentes se habían repetido en varias ocasiones.

Caso 2. Elemento de la Policía con 38 años de antigüedad: El 1 de junio de 2019, asesinó de un balazo a su esposa de 70 años, presuntamente de manera accidental. El detective confesó que esta madrugada dormían él y su mujer en unas mecedoras en el patio de su domicilio, que al despertarse se percató de que su mujer no le respondía, por lo que buscó sus armas de carga y disparó al aire con el arma larga, impactando a la mujer en la cabeza. Vecinos señalaron que el agente tenía la costumbre de hacer disparos al aire.

Antecedentes relevantes: En mayo de 1981, entonces como policía rural, asesinó de un balazo a un hombre que saltó una barda para tratar de entrar a la Expo Guadalupe. El uniformado alegó

que el crimen había sido un accidente. Estuvo 3 años y 8 meses en el Penal del Topo Chico. Recuperó su libertad al someterse a beneficios legales y regresó a la Policía Rural, pero fue cesado en 1993 tras ser acusado de una extorsión. En diciembre de 1999 reingresó a la Policía Ministerial, pese a que la Ley Orgánica establecía que no podían ingresar personas con antecedentes penales.

Caso 3. Agente de 47 años, hijo de un excomandante de la corporación: El 4 de enero de 2020, asesinó a balazos a su esposa de 30 años y luego se suicidó. Durante varias cuerdas el detective siguió en su vehículo a la mujer, quien conducía el suyo, y al darle alcance le disparó en varias ocasiones frente a la Clínica 20 del IMSS. Según testigos, el agente seguía a la mujer por la calle Francisco I. Madero, cuando el tráfico se detuvo, el ministerial bajó de su auto y disparó a la mujer en varias ocasiones. Después abrió una de las puertas del vehículo y se disparó en la cabeza. De acuerdo con las investigaciones, el agente asesinó a su pareja presuntamente por una infidelidad.

Caso 4. Policía estatal de 35 años: El 10 de marzo de 2024, después de sostener una discusión, asesinó a su esposa de 34 años, quien también era elemento de la misma corporación, de un balazo en la cabeza en el municipio de García. El ataque fue reportado a las 19:15 horas. La mujer policía fue encontrada herida de gravedad, vestía suéter rojo, pants negro y sandalias, tenía un balazo en la frente. Fue llevada con urgencia al Hospital Universitario, pero murió al ingresar. En la escena del crimen se recolectaron 4 casquillos calibre 9 milímetros.

Se dio a conocer que el policía de 35 años tenía una familia y era casado, pero mantenía una relación sentimental con la víctima, con quien discutió los últimos días antes de asesinarla. Una semana antes de los hechos, la oficial estatal sufrió agresiones por parte de su pareja, pues mientras la joven se bañaba, él le revisó el celular y se

percató que tenía mensajes de otro hombre. Ante los celos, intentó asfixiarla y la golpeó, mientras que sus dos hijos, de 7 y 9 años, fueron resguardados en la casa de una vecina. Junto con su pareja participaron, como policías, en la marcha del 8 de marzo que se realizó conmemorando el día internacional de la mujer.

Caso 5. Policía estatal de 33 años: El 1 de septiembre de 2016, alrededor de las 22:30 horas, asesinó de un balazo en el pecho a su compañero de parranda, también policía estatal de 26 años. Según la investigación, la víctima estaba en su domicilio tomando con otros amigos, cuando llegó el presunto homicida. Al terminarse la cerveza, ambos policías fueron a comprar más a un depósito cercano. Cuando estaban en el depósito pasó una mujer y el presunto homicida le propuso a su compañero asaltarla para obtener dinero y comprar más bebidas, a lo que se negó, por lo que empezaron a discutir. En la discusión, el homicida disparó en el pecho a su compañero con una pistola calibre .357 Magnum que portaba de manera ilegal.

En su huida, el policía amagó con la misma arma a una joven de 20 años, a la que subió por la fuerza al vehículo y la llevó a un baldío al final de la avenida, donde abusó sexualmente de ella. Cuando salían del predio, en un descuido del oficial, la joven, desnuda, logró bajar del automóvil y correr, mientras gritaba pidiendo auxilio. Al ver que la víctima era auxiliada, el policía escapó corriendo y abandonó su vehículo en el lugar. Una fuente reveló que en diciembre el presunto homicida fue acusado de violación, pero la Procuraduría estatal no logró reunir las pruebas suficientes para llevarlo a juicio.

El análisis mediante ATLAS.ti permitió identificar patrones comunes en los cinco casos estudiados. La siguiente tabla presenta un cuadro comparativo de los factores psicológicos identificados:

Factores Psicológicos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
Rasgos de Control de Impulsos	Comportamientos impulsivos bajo efectos del alcohol; Reacciones violentas ante situaciones menores; Uso indiscriminado del arma	Impulsividad en situaciones de tensión; Disparos "accidentales" letales; Falta de consideración de consecuencias	Reacción violenta ante conflictos de pareja; Decisión impulsiva de homicidio-suicidio	Reacciones violentas ante celos; Agresiones físicas recurrentes	Impulsividad extrema en múltiples delitos; Violencia escalada sin límites; Reacciones letales inmediatas
Rasgos de Personalidad	Rasgos antisociales; Narcisismo; Falta de empatía	Trastorno antisocial; Rasgos narcisistas; Racionalización de actos violentos	Rasgos dependientes; Celotipia; Control obsesivo	Rasgos paranoides; Dependencia emocional; Control posesivo	Psicopatía marcada; Ausencia total de empatía
Desensibilización a la Violencia	Normalización del uso de armas; Falta de respuesta emocional ante el daño	Historial de violencia normalizada; Minimización de actos violentos	Escalada de violencia en relación; Desconexión emocional	Violencia progresiva; Agresiones físicas repetidas	Violencia extrema sin remordimiento; Múltiples delitos violentos
Abuso de Poder	Uso indebido de arma reglamentaria; Sensación de impunidad	Reincorporación después de delitos; Abuso de autoridad continuado	Uso de arma de cargo para feminicidio; Control sobre la pareja	Uso de posición para intimidar; Violencia institucional	Aprovechamiento de cargo policial; Comportamiento depredador
Consumo de Sustancias	Alcoholismo; Violencia bajo influencia del alcohol	No especificado en el caso	No especificado en el caso	No especificado en el caso	No especificado en el caso
Factores de Riesgo Adicionales	Falta de intervención psicológica; Ambiente laboral permisivo	Historial criminal previo; Falta de rehabilitación	Problemas de pareja; Miedo al abandono	Celos patológicos; Historial de violencia	Antecedentes de violación; Escalada rápida de violencia
Patrón de Reincidencia	Episodios violentos repetidos; Escalada progresiva	Múltiples homicidios a lo largo del tiempo; Justificación como "accidentes"	No hay registro de reincidencia; Culminó en suicidio	Violencia progresiva hasta feminicidio	Múltiples delitos en una noche; Antecedentes

El análisis reveló las conexiones entre múltiples factores de riesgo que convergen para generar perfiles de extrema peligrosidad. Un hallazgo particularmente significativo fue la carencia total de intervenciones psicológicas a nivel institucional, presente de manera constante en todos los casos. A pesar de que existían indicadores claros de comportamientos alarmantes, no se registró ninguna evaluación psicológica de carácter preventivo ni programas de atención en salud mental.

En los casos 1 y 2, existe una falta de empatía y conciencia del daño causado. Los agentes mostraron una falta de remordimiento o reconocimiento del daño que causaron tanto a sus víctimas como a familiares (Ricardo, 2020). Este comportamiento sugiere que eran incapaces de hacer una evaluación crítica de sí mismos y tendían a buscar justificaciones para sus actos violentos. Tales características son típicamente observadas en personas que presentan rasgos narcisistas o antisociales de personalidad, quienes frecuentemente consideran que sus acciones son correctas o tienen justificación (Martínez Pacheco, 2016).

Suárez-De Garay (2016) señala que la exposición prolongada a la violencia durante la carrera policial a temprana edad probablemente contribuyó a un proceso de desensibilización emocional y habituación a la violencia. El trabajo en distintas fuerzas policiales expuso constantemente a estos agentes a situaciones violentas, lo que pudo disminuir su capacidad de respuesta emocional ante la violencia y reducir su empatía hacia las víctimas. Con el tiempo, esto podría haberlos llevado a ver la violencia como una manera normal de resolver conflictos.

En estos casos se evidencian tendencias impulsivas y dificultades para controlar la ira, sentimiento de impunidad y percepciones erróneas sobre la responsabilidad (Neumann et al., 2021). El uso de armas en situaciones cotidianas podría

ser un indicativo de un manejo deficiente de la frustración o la ira. Los agentes desarrollaron una sensación de impunidad y de superioridad a lo largo de su carrera. El hecho de que no enfrentaran consecuencias significativas probablemente reforzó su creencia de que podían actuar sin enfrentar repercusiones serias (Suárez-De Garay, 2016).

Los casos 3 y 4 comparten el elemento común de violencia progresiva, donde los agresores, ambos miembros de fuerzas policiales, exhibieron comportamientos controladores y violentos antes de los desenlaces fatales (Pérez Bleda, 2024). En el caso 3, el agente policial mostró señales a través de conductas obsesivas y persecutorias hacia su pareja. En el caso 4, existía un historial documentado de violencia física, incluyendo intentos de estrangulamiento y agresiones físicas.

La evolución de la violencia se manifestó de manera similar en ambos casos, donde se observa una clara escalada desde formas iniciales de agresión hasta llegar al feminicidio con arma de fuego (Rojas-Solís, 2022). En el caso 3, la progresión fue desde el control psicológico y el acoso hasta el uso fatal del arma a su cargo, sugiriendo una planificación del acto. Para el caso 4, hubo una intensificación gradual que comenzó con violencia física y un ambiente de tensión caracterizado por celos y confrontaciones, culminando también en un homicidio con arma de fuego.

Ambos casos (3 y 4) revelan un preocupante sentido de impunidad por parte de los agresores. En el caso 3, el agresor optó por el suicidio después de cometer el feminicidio, acción que puede interpretarse tanto como un acto de desesperación como un intento de evadir la justicia. En el caso 4, la ausencia de intervención efectiva ante las denuncias previas de violencia creó un ambiente donde el agresor pudo continuar con sus acciones violentas sin enfrentar consecuencias, hasta culminar en el homicidio de su víctima.

Los casos tanto el 3 como el 4, comparten ele-

mentos fundamentales en la dinámica de violencia, siendo uno de ellos la mentalidad de posesión donde los agresores consideraban a sus parejas como objetos de su propiedad, reaccionando violentamente ante lo que percibían como pérdida de control. El perfil psicológico en ambos casos es distinguido por una personalidad dependiente, con tendencia a la desconfianza y una constante sensación de traición o amenaza (Zimmerman, 2023).

En todos los casos existe una normalización de la violencia ya que, como miembros de la policía, los agresores estaban expuestos a entornos violentos, lo que pudo haber reducido su sensibilidad al daño causado. En los casos 3 y 4, utilizaron sus armas de cargo para cometer los feminicidios, lo que indica un abuso de poder y una falta de autocontrol. Tomando en cuenta la falta de empatía, muestran una desconexión emocional con las víctimas, al no mostrar signos de remordimiento o duda.

El perfil psicológico es caracterizado por un comportamiento antisocial con tendencias narcisistas, evidenciado por la falta de empatía y el desprecio hacia las consecuencias de sus acciones (Mentes Abiertas Psicología S.L., 2023). En el caso 3, según Regader (2015), se observa un cuadro de depresión acompañado de una impulsividad extrema, lo que sugiere una profunda desesperación y dificultad para gestionar las emociones, llevando al agresor a cometer un acto violento seguido de su propio suicidio. En el caso 4, el perfil se alinea con rasgos del Trastorno del Control de Impulsos, caracterizado por la falta de capacidad de regular reacciones agresivas o violentas (“Trastornos del Control de Impulsos”, 2025).

Los conflictos en las relaciones de pareja sugieren la posible existencia de tensiones emocionales o psicológicas. Sin embargo, el hecho de que los policías actuaran sin considerar las consecuencias revela una marcada falta de control sobre sus emociones (Echeburúa & De Corral,

2009). Los agentes parecían carecer de una red de apoyo que les permitiera gestionar sus emociones de manera saludable. La acumulación constante de presión emocional, tanto en el ámbito personal como profesional, puede haber llevado a los elementos a un estado de estrés continuo, afectando la toma de decisiones y su capacidad de autocontrol, incrementando la agresividad o las reacciones impulsivas (Guijarro, 2024).

El tratamiento de estos casos a través de ATLAS.ti posibilitó el reconocimiento no solamente de elementos individuales, sino también de las intrincadas conexiones entre aspectos psicológicos, institucionales y socioculturales que generan las condiciones propicias para la violencia ejercida por agentes policiales. Los perfiles que surgieron del análisis evidencian la necesidad imperiosa de establecer protocolos de evaluación psicológica de tipo preventivo, sistemas capaces de identificar tempranamente los factores de riesgo y mecanismos institucionales que garanticen la responsabilidad y transparencia.

Los procesos de insensibilización ante actos violentos, el uso indebido de la autoridad institucional y la incapacidad para controlar impulsos constituyen indicadores de alerta que demandan atención inmediata. La falta recurrente de consecuencias a nivel institucional junto con la ausencia de tratamiento psicológico representa un elemento de riesgo sistémico que alimenta y perpetúa los ciclos de violencia. Este estudio enfatiza la importancia fundamental de desarrollar estrategias preventivas integrales que contemplen simultáneamente las dimensiones individuales e institucionales inherentes a la violencia policial.

Discusión

El presente análisis pone de manifiesto una realidad crítica pero frecuentemente ignorada: la salud mental de los policías no solo es un componente personal, sino un factor clave que incide directamente en el funcionamiento, eficacia y

legitimidad de las instituciones de seguridad pública. A través de la revisión de diversos estudios y marcos teóricos, queda claro que los elementos policiales se enfrentan cotidianamente a condiciones laborales altamente demandantes, tanto física como emocionalmente, lo cual genera un entorno propicio para el desgaste psicológico, el estrés crónico, la ansiedad, e incluso trastornos graves como el TEPT.

En este contexto, fenómenos como el bloqueo del rendimiento bajo presión, la impulsividad, la agresividad o el uso excesivo de la fuerza no deben ser interpretados de forma aislada ni simplemente castigados como fallas individuales. Por el contrario, estos comportamientos deben analizarse desde una perspectiva sistémica que contemple tanto los factores personales como los organizacionales y culturales. La cultura policial tradicional, caracterizada por el silencio emocional, la desconfianza hacia la ayuda profesional y la normalización del sufrimiento actúa como una barrera estructural que impide el abordaje adecuado de los problemas de salud mental.

El estigma institucional asociado a la búsqueda de apoyo psicológico, sumado a procesos de evaluación poco profundos y centrados más en el control que en la prevención, perpetúan un ciclo de invisibilización del malestar emocional en las corporaciones. En muchas ocasiones, los policías se ven obligados a ocultar sus síntomas para no ser percibidos como débiles, lo que agrava sus padecimientos y deteriora su capacidad para tomar decisiones racionales y actuar de forma proporcional ante situaciones de riesgo. Este ocultamiento no sólo perjudica al individuo, sino que también pone en riesgo a sus compañeros, a la ciudadanía y a la integridad del sistema de justicia en su conjunto.

La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura permite entender que los comportamientos abusivos pueden aprenderse por observación dentro del entorno policial, especialmente si no existen modelos positivos de referencia ni estructuras

que fomenten el autocuidado, la autorregulación y el manejo adecuado del estrés (Bandura & Walters, 1974). Así, el entorno laboral y las relaciones jerárquicas dentro de la corporación influyen directamente en la formación de actitudes, valores y prácticas que se perpetúan en el tiempo. El determinismo recíproco planteado por esta teoría refuerza la idea de que el entorno y las experiencias vividas por el policía se retroalimentan continuamente con su comportamiento y su estado emocional.

Los hallazgos de esta investigación confirman lo señalado por Zegarra-Valdivia y Chino-Vilca (2022) respecto a que la presencia de TEPT en los policías, cuando no se atiende adecuadamente, puede deteriorar su desempeño laboral y favorecer comportamientos más agresivos, incluyendo el uso desproporcionado de la fuerza. Los cinco casos analizados muestran patrones consistentes de violencia progresiva, control obsesivo, impulsividad y sensación de impunidad, todos ellos relacionados con la ausencia de intervenciones psicológicas institucionales y la normalización de conductas problemáticas.

Los resultados también son consistentes con lo planteado por Suárez-De Garay (2016) sobre la cultura policial como un sistema complejo de normas informales que se transmiten generacionalmente. En los casos analizados, particularmente el Caso 2, se observa cómo un elemento pudo reingresar a la corporación después de cumplir condena por homicidio, evidenciando una cultura institucional permisiva que refuerza la impunidad y normaliza la violencia. Esta situación refleja lo que la mencionada fuente describe como mecanismos de socialización donde oficiales veteranos transmiten códigos informales que perpetúan prácticas problemáticas.

El análisis de los casos de feminicidio (Casos 3 y 4) revela patrones preocupantes de violencia de género dentro de las corporaciones policiales. Como señala Badenes-Sastre (2021), estos casos comparten características típicas de violencia

basada en género, iniciándose con comportamientos controladores y celosos que escalaron hasta culminar en homicidios. La condición de policías de los agresores no impidió que la violencia aumentara progresivamente, lo que sugiere que el acceso a armas de cargo y la sensación de autoridad pueden exacerbar dinámicas de control y posesión en relaciones de pareja.

El Caso 5 representa el extremo de la desensibilización a la violencia y la ausencia total de empatía. La capacidad del elemento para cometer múltiples delitos graves en una sola noche (homicidio, secuestro y violación) sugiere un perfil psicopático marcado, como señala Mentas Abiertas Psicología S.L. (2023). El hecho de que este elemento tuviera antecedentes previos de violación que no prosperaron por falta de pruebas evidencia fallas sistémicas en los mecanismos de supervisión y responsabilidad institucional.

Un hallazgo particularmente preocupante es la relación entre el consumo de alcohol y la violencia en varios casos. Como indica el Ministerio de Sanidad (2014), el alcohol reduce la capacidad de autocontrol y eleva los niveles de impulsividad, actuando como catalizador de conductas violentas. El Caso 1 muestra claramente este patrón, con múltiples incidentes violentos bajo efectos del alcohol, sin que la institución implementara intervenciones efectivas más allá de suspensiones temporales.

Los hallazgos también confirman lo señalado por Gilmartin (2002) respecto al fenómeno de hipervigilancia y sus consecuencias negativas cuando no se gestiona adecuadamente. Los elementos analizados mostraron dificultades para separar el trabajo de la vida personal, llevando consigo las dinámicas de poder y control a sus relaciones familiares, con consecuencias fatales.

La investigación evidencia que las evaluaciones de control de confianza que se realizan cada dos años en Nuevo León son insuficientes para detectar el deterioro progresivo de la salud men-

tal de los elementos. Como sugieren Zegarra-Valdivia y Chino-Vilca (2022), se requieren exámenes psicológicos más frecuentes, especialmente para elementos que presenten alteraciones en sus conductas. La recomendación de reducir el periodo de evaluación de dos años a un año podría incrementar significativamente el número de personas que reciban atención temprana ante un TEPT u otros trastornos.

Los resultados de esta investigación son consistentes con lo planteado por Patlán Pérez (2019) sobre los factores psicosociales laborales como un sistema complejo que determina la dinámica y calidad de la experiencia laboral. Los cinco casos analizados muestran cómo la combinación de factores organizacionales (estructuras jerárquicas rígidas, falta de apoyo psicológico, impunidad), interacciones personales (relaciones tóxicas, aislamiento emocional) y características individuales (rasgos de personalidad antisociales, dificultades de control de impulsos) convergen para generar perfiles de alto riesgo.

Es importante señalar que no todos los policías expuestos a estos factores de riesgo desarrollan conductas violentas. Como señala Moreno Daza et al. (2020), la resiliencia psicológica juega un papel crucial. Los elementos que cuentan con adaptabilidad cognitiva, flexibilidad emocional, redes de apoyo social y un sentido de propósito son más capaces de enfrentar el estrés laboral sin desarrollar patologías. Sin embargo, los casos analizados muestran la ausencia de estos factores protectores, lo que contribuyó a la escalada de violencia.

La investigación también revela una problemática estructural más amplia relacionada con la selección, formación y supervisión de los elementos policiales. El hecho de que varios de los casos involucren elementos con antigüedad considerable en las corporaciones (Caso 2 con 38 años de servicio) sugiere que los mecanismos de supervisión y evaluación continua son deficientes. Como señala Bernal Ballesteros (2019), de-

dicar recursos a la salud mental de los policías constituye una medida proactiva para evitar abusos, fomentar relaciones positivas con la comunidad y reforzar la integridad del sistema de justicia en su totalidad.

Esta investigación presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas. En primer lugar, el análisis se basó exclusivamente en información disponible en medios periodísticos y documentos públicos, lo que limita la profundidad del análisis psicológico de los casos. No se tuvo acceso a expedientes clínicos, evaluaciones psicológicas previas o entrevistas directas con los elementos involucrados o sus familias.

En segundo lugar, el estudio se enfocó en casos que llegaron a medios de comunicación, lo que podría representar únicamente los casos más extremos de violencia policial. Es probable que existan muchos otros casos de deterioro de salud mental que no culminaron en eventos violentos graves o que no fueron documentados públicamente.

En tercer lugar, la metodología cualitativa de estudio de casos, aunque apropiada para el análisis en profundidad de fenómenos complejos, no permite generalizar los hallazgos a toda la población policial de Nuevo León o México. Los patrones identificados deben ser considerados como indicativos de problemáticas que requieren mayor investigación, no como conclusiones definitivas aplicables a todos los elementos policiales.

Finalmente, el periodo de análisis (2017-2024) podría no capturar tendencias de más largo plazo o cambios institucionales que pudieron haber ocurrido antes o después de este periodo.

Los hallazgos de esta investigación tienen importantes implicaciones para las políticas públicas de seguridad y salud mental en Nuevo León y en México en general. En primer lugar, evidencian la necesidad urgente de implementar programas integrales de salud mental en las corporacio-

nes policiales que vayan más allá de las evaluaciones de control de confianza actuales.

Como señala Kirschman (2018), se requiere implementar programas holísticos de bienestar para los agentes de policía. La atención a la salud mental no solo es beneficiosa para los propios oficiales, sino que también tiene un impacto positivo en cómo interactúan con el público. Estos programas deben incluir: (1) evaluaciones psicológicas periódicas más frecuentes, especialmente para elementos que muestren señales de alerta; (2) servicios de apoyo psicológico accesibles y confidenciales que no estigmaticen a quienes buscan ayuda; (3) programas de prevención que incluyan entrenamiento en manejo del estrés, regulación emocional y resolución de conflictos; y (4) protocolos de intervención temprana cuando se detecten factores de riesgo.

En segundo lugar, es fundamental abordar la cultura policial que normaliza la violencia y desalienta la búsqueda de ayuda. Como indica FEPSU (2023), hablar de salud mental en las instituciones policiales es un tema ignorado, desconocido o rechazado. Se requiere una transformación cultural profunda que: (1) desestigmatice los problemas de salud mental y promueva la búsqueda de ayuda como signo de fortaleza, no de debilidad; (2) establezca modelos de liderazgo que valoren el bienestar emocional del personal; (3) cree espacios seguros donde los elementos puedan expresar sus dificultades sin temor a represalias; y (4) implemente consecuencias reales para conductas problemáticas, evitando la impunidad que refuerza comportamientos abusivos.

En tercer lugar, los resultados sugieren la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Los casos analizados muestran múltiples señales de alerta que fueron ignoradas o minimizadas por las instituciones. Como señala la Comisión Estatal de Derechos Humanos (s.f.), actualmente solo se castiga o da de baja al policía en cuestión, sin buscar los factores que influyen en tal conducta. Se requiere:

(1) sistemas de alerta temprana que identifiquen patrones de conducta problemática; (2) consecuencias progresivas y consistentes para comportamientos inadecuados; (3) mecanismos de supervisión independientes que eviten el encubrimiento institucional; y (4) seguimiento de elementos con antecedentes de conductas violentas.

En cuarto lugar, es necesario abordar el problema del consumo de sustancias, particularmente alcohol, en las corporaciones policiales. Como indica Patlán Pérez (2019), el estrés laboral y las situaciones extremas pueden impulsar a algunos agentes a buscar alivio a través del consumo de sustancias psicoactivas. Se requieren: (1) programas de prevención y tratamiento de adicciones específicamente diseñados para policías; (2) protocolos para detectar e intervenir tempranamente en casos de consumo problemático; (3) políticas claras sobre el uso de alcohol y otras sustancias, tanto dentro como fuera del servicio; y (4) apoyo para la rehabilitación de elementos con problemas de adicción.

Finalmente, la investigación evidencia la necesidad de abordar específicamente la violencia de género dentro de las corporaciones policiales. Los casos de feminicidio analizados muestran patrones claros de violencia progresiva que pudieron haber sido detectados e intervenidos a tiempo. Se requiere: (1) capacitación específica sobre violencia de género para todos los elementos policiales; (2) protocolos de detección e intervención temprana en casos de violencia doméstica que involucren a policías; (3) consecuencias inmediatas y efectivas para elementos que cometan actos de violencia contra sus parejas; y (4) mecanismos de protección para víctimas que sean parte de las corporaciones policiales.

Conclusiones

La evidencia analizada demuestra que la salud mental del personal policial debe abordarse desde una perspectiva ecosistémica, en la cual los

factores individuales, organizacionales y socio-culturales interactúan de manera interdependiente. Bajo este enfoque, los comportamientos problemáticos no constituyen fallas aisladas, sino manifestaciones de un sistema institucional que demanda una transformación estructural. El deterioro de la salud mental policial genera repercusiones que trascienden el ámbito individual y afectan: (1) la eficacia operativa de las corporaciones; (2) la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad; (3) la integridad del sistema de justicia; y (4) la cohesión social y la legitimidad estatal. La cultura policial tradicional — caracterizada por el estoicismo emocional y la resistencia a solicitar atención psicológica— se identifica como el principal obstáculo para implementar políticas efectivas de bienestar mental.

Los cinco casos estudiados permiten identificar patrones consistentes, entre los que destacan: (1) deterioro psicológico progresivo sin intervención institucional; (2) normalización de conductas violentas en los ámbitos laboral y personal; (3) refuerzo de la sensación de impunidad por ausencia de consecuencias; (4) desensibilización emocional y disminución de la empatía; (5) dificultades severas en el control de impulsos; (6) abuso de autoridad y uso indebido del armamento de cargo; y (7) consumo problemático de alcohol como estrategia de afrontamiento.

La inexistencia de programas institucionales de atención psicológica efectivos, sumada a la estigmatización de la búsqueda de ayuda dentro de la cultura policial, configura un entorno propicio para la evolución de comportamientos violentos graves, incluidos homicidios y feminicidios. En este contexto, las evaluaciones de control de confianza aplicadas cada dos años resultan insuficientes para detectar el deterioro gradual de la salud mental.

Los hallazgos permiten concluir que la combinación de factores de riesgo —como exposición reiterada a situaciones traumáticas, estrés laboral crónico, cultura organizacional permisiva, pre-

sencia de TEPT, ansiedad, depresión, abuso de sustancias y dificultades en el ejercicio de la autoridad—, junto con la ausencia de mecanismos institucionales de prevención e intervención, puede derivar en episodios de abuso policial y violencia contra la ciudadanía.

Con base en los hallazgos de esta investigación, se presentan las siguientes recomendaciones organizadas en tres niveles: transformación cultural institucional, reformas estructurales y aplicaciones inmediatas.

Redefinición del liderazgo policial: (1) Formar líderes que modelen la vulnerabilidad emocional como fortaleza, no como debilidad; (2) Implementar programas de mentoría que incluyan componentes de salud mental; (3) Establecer indicadores de desempeño que valoren el bienestar del equipo, no solo los resultados operativos; y (4) Crear estructuras de liderazgo horizontal que reduzcan la rigidez jerárquica.

Comunicación organizacional: (1) Desarrollar narrativas institucionales que normalicen la búsqueda de apoyo psicológico; (2) Crear campañas internas que desestigmaticen los problemas de salud mental; (3) Implementar sistemas de comunicación ascendente que permitan reportar malestares emocionales sin temor a represalias; y (4) Establecer canales de comunicación confidenciales para expresar preocupaciones sobre colegas en riesgo.

Cultura de autocuidado: (1) Integrar prácticas de autocuidado y manejo del estrés en la rutina laboral diaria; (2) Promover un equilibrio saludable entre vida laboral y personal; (3) Reconocer y recompensar comportamientos que demuestren inteligencia emocional y empatía; y (4) Crear espacios de reflexión y procesamiento emocional después de incidentes críticos.

Se propone la creación de instrumentos jurídicos que consagren la salud mental policial como un derecho fundamental, asegurando recursos económicos específicos para su implementación.

Es necesario diseñar estrategias gubernamentales que incorporen métricas cuantificables para evaluar tanto su ejecución como sus resultados. Adicionalmente, se requiere constituir entidades autónomas de vigilancia que supervisen el estado de bienestar del personal policial. Finalmente, resulta imprescindible integrar la salud mental como un parámetro obligatorio dentro de los sistemas de valoración del desempeño organizacional.

Se recomienda acortar los intervalos de las evaluaciones de confiabilidad, pasando de un ciclo bienal a uno anual, intensificando la frecuencia para aquellos elementos que manifiesten indicadores de riesgo. Es fundamental elaborar mecanismos de valoración psicológica permanente con enfoque preventivo y de acompañamiento, eliminando su carácter sancionador. Debe establecerse un sistema anticipado de detección que identifique factores de vulnerabilidad mediante diversos parámetros como inasistencias laborales, reclamaciones ciudadanas, alteraciones conductuales, uso de sustancias nocivas y conflictos disciplinarios. Asimismo, es necesario diseñar trayectorias de intervención graduadas según la magnitud del riesgo identificado, abarcando desde asistencia psicológica hasta separación temporal del cargo con tratamiento mandatorio.

Se plantea establecer departamentos especializados en salud mental al interior de cada institución policial, dotados de profesionales calificados en cantidad suficiente. Debe asegurarse el secreto profesional absoluto en los servicios de asistencia psicológica, manteniéndolos completamente desvinculados de procedimientos sancionatorios o valoraciones de rendimiento. Los servicios deben extenderse no únicamente a los funcionarios policiales, sino también a sus núcleos familiares. Se requiere la implementación de programas de respuesta inmediata ante crisis psicológicas con disponibilidad permanente durante las 24 horas. Finalmente, es preciso formalizar

acuerdos con instituciones especializadas para situaciones que demanden atención psiquiátrica o terapias intensivas.

Se sugiere instituir formación obligatoria sobre violencia basada en género y vínculos afectivos saludables para la totalidad del personal policial. Deben establecerse procedimientos particulares para identificar e intervenir en situaciones de maltrato doméstico que involucren a miembros de las fuerzas de seguridad. Es fundamental definir sanciones inmediatas, transparentes y uniformes para elementos que perpetren agresiones contra sus compañeras sentimentales. Se requiere desarrollar estructuras de salvaguarda efectivas para las víctimas que formen parte de las corporaciones. Adicionalmente, debe realizarse un monitoreo estricto de elementos con historial de violencia en sus relaciones de pareja.

Se plantea elaborar estrategias preventivas específicamente adaptadas a los factores de vulnerabilidad inherentes a la profesión policial. Es necesario implementar procedimientos para detectar e intervenir de manera anticipada en casos de consumo problemático de bebidas alcohólicas u otras sustancias psicoactivas. Deben definirse normativas claras respecto al consumo de alcohol, tanto en horario de servicio como fuera de él. Se propone ofrecer programas terapéuticos y de rehabilitación que no conlleven automáticamente la terminación del vínculo laboral. Finalmente, es fundamental crear opciones saludables alternativas para el manejo del estrés ocupacional.

Constituir mecanismos de supervisión autónomos que investiguen denuncias por abuso sin injerencia de las corporaciones involucradas. Debe implementarse un sistema de consecuencias graduales, claras y consistentes para comportamientos inadecuados, evitando tanto la ausencia de sanción como el exceso punitivo. Es necesario crear sistemas de registro de conductas problemáticas que permitan identificar patrones de comportamiento recurrentes. Se requiere estable-

cer la responsabilidad de reportar comportamientos preocupantes de colegas, garantizando protección para quienes denuncien. Finalmente, debe asegurarse la transparencia en los procedimientos disciplinarios, respetando el debido proceso legal, pero eliminando encubrimientos institucionales.

En el ámbito federal, se propone formular directrices nacionales para la salud mental policial que determinen criterios mínimos obligatorios aplicables a todas las instituciones de seguridad. En el nivel estatal resulta necesario ajustar protocolos específicos a las circunstancias particulares de Nuevo León, considerando las características distintivas del entorno de violencia y criminalidad organizada. En la esfera municipal se recomienda ejecutar programas experimentales en corporaciones policiales municipales, evaluando sus resultados para ampliar las mejores experiencias exitosas.

Se formula reorganizar los procedimientos de reclutamiento para incorporar evaluaciones psicológicas más exhaustivas que identifiquen factores de vulnerabilidad previo al ingreso. Es necesario modificar los currículos de capacitación inicial y permanente para integrar componentes significativos de salud mental, administración del estrés, inteligencia emocional y construcción de relaciones interpersonales saludables. Debe revisarse y reformarse la normativa interna para incluir de manera explícita elementos de salud mental y responsabilidades de autocuidado. Se requiere establecer departamentos especializados en bienestar psicológico dentro de cada corporación, dotados de presupuesto y recursos humanos adecuados. Finalmente, es fundamental definir protocolos de intervención inmediata al detectarse señales de advertencia.

La adopción de estas recomendaciones tiene el potencial de producir cambios transformadores en diversos niveles. En el plano social, pueden favorecer: una modificación en la percepción ciudadana respecto al rol y las necesidades del

personal policial; el desarrollo de mayor empatía y comprensión hacia las complejidades inherentes a la labor policial; y el fortalecimiento del contrato social entre la policía y la comunidad.

En términos regionales, su implementación permitiría posicionar a Nuevo León como un referente nacional en materia de salud mental policial; consolidar un modelo susceptible de ser replicado en otras entidades y países; y aportar evidencia relevante al campo académico internacional.

En el ámbito de la prevención, estas acciones podrían generar una reducción significativa en los casos de abuso policial; una disminución en incidentes de violencia doméstica protagonizados por elementos policiales; mejoras en los indicadores de desempeño operativo; y un incremento sostenido de la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

La presente investigación constituye un punto de inflexión en la comprensión de la salud mental policial en México. Su aporte no se limita al diagnóstico de la problemática, sino que reside en su capacidad para orientar transformaciones institucionales profundas y duraderas en el ámbito de la seguridad pública.

La viabilidad de estas propuestas exige liderazgo político comprometido, asignación suficiente de recursos y, sobre todo, la disposición para modificar patrones culturales profundamente arraigados. En este sentido, el bienestar psicológico de los policías no debe concebirse como un lujo institucional, sino como una condición indispensable para el desarrollo de una sociedad más justa, segura y democrática.

Finalmente, la salud mental del personal policial debe ser reconocida tanto como un derecho humano fundamental, como un componente esencial para la eficacia de la seguridad pública. Solo a través de este reconocimiento y de la implementación de políticas consecuentes será posible contar con corporaciones policiales que sir-

van y protejan a la ciudadanía, al tiempo que garantizan el cuidado integral de quienes desempeñan esta compleja y exigente labor.

Referencias

- Alemán Méndez, L. S. (2022). *Desarrollo de habilidades sociales en la formación policial y su relación con el desarrollo humano*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Alvarado Mendoza, A., & Silva Forné, C. (2011). Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(3), 445-473. <https://www.redalyc.org/pdf/321/32119087003.pdf>
- Animal Político. (2020). *El Cártel de Sinaloa, y otras 9 organizaciones criminales, lideran violencia y narcotráfico en el sexenio de AMLO*. <https://www.animalpolitico.com>
- Aparicio Moreno, C. E., Ortega Rubí, M. E., & Sandoval Hernández, E. (2011). La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. *Región y Sociedad*, 23(52), 173-207.
- Arango Orozco, J. P. (2017). *Corrupción y abuso policial, algunos apuntes*. Causa en Común.
- Badenes-Sastre, M. (2021). Percepción y detección de la violencia de género, e identificación como víctima: un estudio bibliométrico. *Anales de Psicología*, 37(2), 259-274. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.37.2.434611>
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.
- Barnhill, W. J. (s.f.). Introducción a los trastornos relacionados con traumas y factores de estrés. *Manual MSD*.
- Bernal Ballesteros, M. J. (2019). La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública. *Revista IUS*, 13(44), 251-276. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472019000200251
- Boscán de Pacheco, G., Fernández, J., & Guédez, J. (2016). Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucionales y capacidades dinámicas. *Compendium*, 20(39), 5-24.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2023). *Estadísticas de quejas por abuso de autoridad en Nuevo León*.
- Conducta antisocial: causas, consecuencias y tratamiento. (2023). *Colegio de Psicólogos*. <https://colegiodepsicologossj.com.ar/conducta-antisocial-psicologia/>
- Delgadillo Enrique, R. (2023). *La depresión y su im-*

- pacto en el rendimiento laboral. Portal de Psicología Clínica.
- Díaz de Salas, S. A., Mendoza Martínez, V. M., & Porras Morales, C. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra*, 75. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706040>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo96855.pdf>
- Echeburúa, E., & De Corral, P. (2009). El homicidio en la relación de pareja: Un análisis psicológico. *Eguzkilore*, 23, 139-150.
- FEPSU. (2023). *La salud mental en los cuerpos de Policía: del tabú a la política pública*. Fórum Español Para la Prevención y la Seguridad Urbana.
- Ferrer Nieto, M., & Navarro Navarro, R. (2017). *Comprendiendo la ansiedad: síntomas, causas y tratamiento*. Editorial Síntesis.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León [FGJENL]. (s.f.). *Estadísticas de denuncias por abuso policial*. Obtenido a través de solicitud de transparencia.
- Gilmartin, K. M. (2002). *Emotional survival for law enforcement: A guide for officers and their families*. E-S Press.
- Godínez Montoya, L., Figueroa Hernández, E., & Pérez Soto, F. (2022). El medio ambiente, la pobreza y el crecimiento económico en México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 16(2), 1-18.
- González-Ruiz, S., Zingerman, G., & Moreno Hernández, M. (2012). *Lucha contra la delincuencia organizada y respeto a los derechos humanos: Un marco de referencia en la lucha contra el terrorismo*. UNAD.
- Guijarro, P. (2024). El estrés laboral: causas, consecuencias y estrategias para gestionarlo. *Anam Psicología*. <https://anampsicologia.com/el-estres-laboral-causas-consecuencias-y-estrategias-para-gestionarlo/>
- Hernández-Corona, M. E., Méndez-Rizo, J., & Rojas Solís, J. L. (2022). El síndrome de burnout en policías: una revisión sistemática sobre aspectos metodológicos, factores asociados, causas y consecuencias. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9, 1-24. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2970>
- Hill, D. M., Hanton, S., Matthews, N., & Fleming, S. (2010). A qualitative exploration of choking in elite golf. *Journal of Clinical Sport Psychology*, 4(3), 221-240.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2020). *Subsistema de Información Demográfica y Social*.
- Jiménez de Sandi Valle, A. G. (2010). El papel del Estado en el crecimiento económico y la distribución del ingreso. *Estudios Políticos (México)*, 19, 41-62.
- Kirschman, E. (2018). *I Love a Cop: What police families need to know* (3ª ed.). Guilford Press.
- Maltz, H. (2019). Literatura policial y sociología del delito. *Cultura y Representaciones Sociales*, 13(26), 147-176.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia: conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Martínez Pérez, A. (2010). El síndrome de burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión. *Vivat Academia*, 112, 42-80.
- Mentes Abiertas Psicología S.L. (2020). *Salud mental en los cuerpos de Policía: desafíos y necesidad de apoyo*. <https://www.mentesabiertaspsicologia.com>
- Mentes Abiertas Psicología S.L. (2023). Trastorno de personalidad antisocial: causas, síntomas y tratamiento. <https://www.mentesabiertaspsicologia.com/blog-psicologia/trastorno-de-personalidad-antisocial-causas-sintomas-y-tratamiento>
- Ministerio de Sanidad. (2014). *Alcohol: qué es y cuáles son sus efectos*. <https://enfamilia.aeped.es/vida-sana/alcohol-que-es-cuales-son-sus-efectos>
- Montero, J. C. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. **Psychosocial Intervention*, 15*(2), 167-180.
- Montero, J. C. (2010). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 18(36), 7-30.
- Moreno Daza, J., Cárdenas Quijano, C., Cárdenas Beltrán, J. M., Nieto Aldana, J. C., & Lopera Sánchez, J. J. (2020). Impacto del entrenamiento en resiliencia y manejo del estrés: estudio de caso en la Policía Nacional de Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 85-98.
- Neumann, D., Miles, S. R., Sander, A., & Greenwald, B. (2021). *Comprensión y afrontamiento de la irritabilidad, la ira y la agresión después de una LCT*. Model Systems Knowledge Translation Center.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2024). *Lo que debe saber sobre la educación para la salud y el bienestar*. <https://www.unesco.org>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf
- Papazoglou, K., & McQuerrey Tuttle, B. (2018). Fighting police trauma: Practical approaches to addressing psychological needs of officers. *SAGE Open*, 8(3), 1-13.
- Patlán Pérez, J. (2019). Efecto de los riesgos psicosociales en la satisfacción laboral y los trastornos psicosomáticos en trabajadores del sector público. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 8(21), 1-21.
- Pérez Bleda, C. (2024). *Cómo identificar las señales tempranas de violencia de género*. <https://abogadaviolenciadegenero.com/como-identificar-las-senales-tempranas-de-violencia-de-genero/>
- Regader, B. (2015). La relación entre depresión y suicidio desde la psicología. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/relacion-depresion-suicidio>
- Ricardo, R. (2020). Falta de empatía: trastornos, signos y causas. *Estudiando*. <https://estudiando.com/falta-de-empatia-trastornos-signos-y-causas/>
- Rojas-Solís, J. L. (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Universidad de Puebla.
- Ruiz Mitjana, L. (2022). *Trauma vicario: qué es, síntomas, causas y tratamiento*. Psicología y Mente.
- Salvato, V. (2022). Cuidar a quien nos cuida: la salud mental de los cuerpos de seguridad. *FIIAPP Cooperación Española*. <https://www.fiiapp.org>
- Sánchez, H. M., Sánchez, E., Barbosa, M., Guimarães, E. C., & Porto, C. C. (2022). Impacto de la salud en la calidad de vida y trabajo de docentes universitarios de diferentes áreas de conocimiento. *Ciencia & Salud Colectiva*, 27(8), 3023-3035.
- Suárez-De Garay, M. E. (2016). *Los policías: una averiguación antropológica*. ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/3842>
- Tipos de violencia y sus características. (2019). *Diferenciador*. <https://www.diferenciador.com/tipos-de-violencia/>
- Torres, C. (2010). *Prevención de estrés en agentes de la Policía de la Provincia de Córdoba, Departamental Río Cuarto. Una propuesta de intervención*. Universidad Empresarial Siglo 21.
- Trastornos del control de impulsos. (2025). *Psychology Today en Español*. <https://www.psychologytoday.com/mx/fundamentos/trastornos-del-control-de-impulsos>
- Welti-Chanes, C. (2011). La demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional. *Papeles de Población*, 17(69), 9-48.
- Ybáñez Cifuentes, M. T. (2022). Principales usos de la evaluación de políticas públicas y programas. Una mirada desde expertos para fomentar su utilización. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 8(1), 32-54. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2022.65039>
- Ybáñez Zepeda, E., & Barboza Lara, C. (2017). Trayectorias recientes de la migración interna en la zona metropolitana de Monterrey: características, orígenes y destinos a nivel municipal, 2010. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(2), 327-363.
- Zegarra-Valdivia, J. A., & Chino-Vilca, B. N. (2022). Neurobiología del trastorno de estrés postraumático. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 20(3), 112-125.
- Zimmerman, M. (2023). *Trastorno de personalidad dependiente*. Manual MSD. <https://www.msdmanuals.com/es/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/trastornos-de-la-personalidad/trastorno-de-personalidad-dependiente>

CORRELACIÓN CLÍNICO-RADIOLÓGICA E INMUNOPATOGENIA DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE: REPORTE DE CASO BAJO LOS CRITERIOS DE MCDONALD.

*Gabriela González Salinas

**Jaidy Fernanda Dueñas Ledezma

***Regina Andrade Alba

****María Marisela Sánchez Chaparro

*Facultad de Medicina; Universidad de Nuevo León Emiliano Zapata, Monterrey, Nuevo León, México. 118081@unez.edu.mx

**Facultad de Medicina; Universidad de Nuevo León Emiliano Zapata, Monterrey, Nuevo León, México. 118325@unez.edu.mx

***Facultad de Medicina; Universidad de Nuevo León Emiliano Zapata, Monterrey, Nuevo León, México. 118114@unez.edu.mx

****Departamento de Ciencias Básicas; Instituto Tecnológico de Nuevo León. Tecnológico Nacional de México, Guadalupe, Nuevo León, México. docenteinvitado106@nuevoleon.tecnm.mx, marisela.sch@gmail.com

Recibido: enero 2026.

Aceptado: febrero 2026.

Resumen

La Esclerosis Múltiple (EM) es una enfermedad autoinmune, desmielinizante y crónica que afecta al sistema nervioso central (SNC) en su totalidad. Es considerada la principal causa de discapacidad neurológica no traumática en adultos jóvenes. El proceso diagnóstico se fundamenta en la evidencia de diseminación de la enfermedad en tiempo y espacio, utilizando principalmente la resonancia magnética (RM) y los criterios de McDonald, cuya revisión introduce actualizaciones significativas en la topografía y técnicas de imagen. Se reporta el caso de una paciente femenina de 37 años con antecedentes heredofamiliares de EM. El cuadro clínico inició con alteraciones en la sensibilidad al dolor y parestesias progresivas en extremidades superiores e inferiores. Tras una evaluación neurológica, la RM cerebral evidenció lesiones desmielinizantes en la región central del puente y al menos tres lesiones periventriculares bilaterales. Con base en estos hallazgos, se estableció el diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente-Recurrente (EMRR). El tra-

tamiento inicial consistió en metilprednisolona intravenosa, seguido de un esquema de sostén con Teriflunomida (14 mg/día) y vitamina D. La paciente presentó una recuperación de 90% en un lapso de dos meses. A los 40 años, la paciente se mantiene en remisión clínica, sin evidencia de nuevas lesiones ni recidivas bajo seguimiento trimestral. Este caso subraya la importancia de una correlación precisa entre la sintomatología clínica y los hallazgos radiológicos para un diagnóstico temprano. La aplicación de los criterios de McDonald actualizados y el inicio oportuno de terapias modificadoras de la enfermedad son determinantes para favorecer la remisión y mejorar la calidad de vida de los pacientes con EM.

Palabras clave: Esclerosis Múltiple. Criterios de McDonald. Inmunopatogenia. Resonancia Magnética. Desmielinización. Esclerosis Múltiple Remitente-Recurrente.

Abstract

Multiple Sclerosis (EM) is an autoimmune,

demyelinating, and chronic disease that affects the central nervous system (SNC) in its entirety. It is considered the leading cause of non-traumatic neurological disability in young adults. The diagnostic process is based on evidence of disease dissemination in time and space, primarily using magnetic resonance imaging (RM) and the McDonald criteria, whose revision introduces significant updates in topography and imaging techniques. We report the case of a 37-year-old female patient with a family history of EM. The clinical presentation began with alterations in pain sensitivity and progressive paresthesias in the upper and lower extremities. Following a neurological evaluation, brain RM revealed demyelinating lesions in the central region of the pons and at least three bilateral periventricular lesions. Based on these findings, a diagnosis of Relapsing-Remitting Multiple Sclerosis (EMRR) was established. Initial treatment consisted of intravenous methylprednisolone, followed by a maintenance regimen with Teriflunomide (14 mg/día) and vitamin D. The patient achieved a 90% recovery within a two-month period. At 40 years of age, the patient remains in clinical remission, with no evidence of new lesions or relapses under quarterly follow-up. This case highlights the importance of precise correlation between clinical symptomatology and radiological findings for early diagnosis. The application of updated McDonald criteria and the timely initiation of disease-modifying therapies are key factors in promoting remission and improving the quality of life of patients with EM.

Keywords: Multiple Sclerosis (MS), McDonald Criteria, Immunopathogenesis, Magnetic Resonance Imaging (MRI), Demyelination, Relapsing-Remitting Multiple Sclerosis (RRMS).

Introducción

El Sistema Inmune (SI) tiene como función

primordial la protección del organismo contra agentes externos y la preservación de la integridad biológica mediante la identificación de lo “propio” y lo “no propio”, proceso denominado tolerancia inmunológica. Cuando estos mecanismos de inmunovigilancia y regulación fallan, el sistema pierde la capacidad de diferenciar los antígenos propios de los extraños, dando lugar a las enfermedades autoinmunes. Estas pueden clasificarse en sistémicas, como el Lupus Eritematoso Sistémico, u órgano-específicas, como es el caso de la Esclerosis Múltiple (EM).

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad crónica, autoinmune y desmielinizante que afecta de forma selectiva al sistema nervioso central (SNC). Se caracteriza por una compleja red de mecanismos neuroinmunorreguladores donde la desregulación de procesos celulares y el silenciamiento génico desempeñan un papel crucial. (Gómez et al., 2021) Diversos biomarcadores no sólo participan en la regulación de la desmielinización, sino que representan una frontera prometedora para el diagnóstico y el seguimiento clínico, ya sean mutaciones, microRNA, SNPs, etc. (Sánchez-Chaparro et al., 2015).

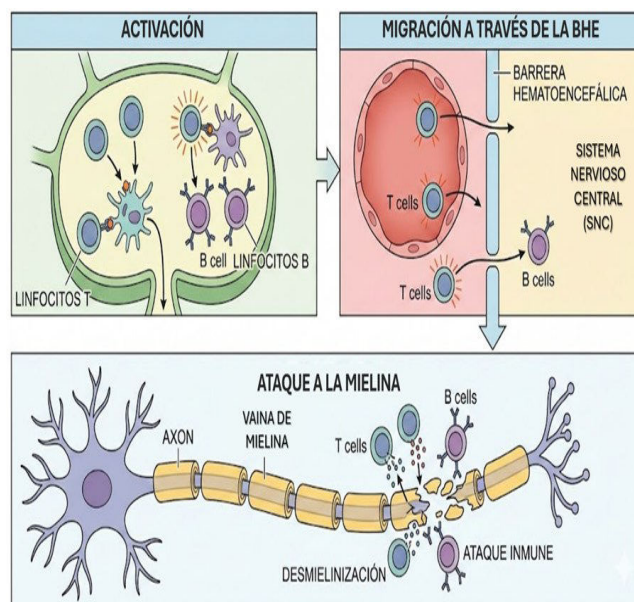


Figura 1. Mecanismos neuroinmunorreguladores y desmielinización en la Esclerosis Múltiple. El proceso de activación de linfocitos T y B, su paso a través de la barrera hematoencefálica y el ataque a la vaina de mielina.

A nivel global, la carga de la enfermedad ha mostrado un incremento sostenido, estimándose actualmente en 2.9 millones de personas que viven con EM en todo el mundo (MSIF, 2020). Este aumento no solo refleja una mejora en las herramientas diagnósticas, sino también una tendencia epidemiológica donde el 73% de los casos corresponden a mujeres, consolidándose como la causa principal de discapacidad neurológica no traumática en adultos jóvenes a nivel mundial (Gómez et al., 2021; MSIF, 2020).

La comprensión de la inmunopatogenia ha pasado de una visión puramente centrada en la desmielinización a una compleja red de regulación genética y molecular. Diversas moléculas como los miRNA actúan como moduladores críticos en las vías de señalización neuroinmunológicas, influyendo tanto en la plasticidad neuronal como en la reconstitución axonal. Estos hallazgos han servido de base para la búsqueda actual de biomarcadores mínimamente invasivos, como los neurofilamentos de cadena ligera (NfL) y la proteína ácida fibrilar glial (GFAP) en suero, los cuales permiten hoy monitorizar el daño axonal y la inflamación del SNC con una precisión sin precedentes en la práctica clínica diaria (Sánchez-Chaparro et al., 2015; Vidal-Jordana et al., 2024)

El hito más reciente en el abordaje de la enfermedad es la revisión de los Criterios de McDonald 2024 (publicados formalmente en *The Lancet Neurology*), la cual introduce cambios paradigmáticos (Martínez-Altarriba et al., 2015; Montalban et al., 2025). Entre ellos, destaca la inclusión del nervio óptico como la quinta localización anatómica para demostrar la diseminación en el espacio y la posibilidad de diagnosticar la enfermedad incluso ante un único evento clínico si existen biomarcadores claros en el líquido cefalorraquídeo. Esta actualización permite, por primera vez, el diagnóstico formal en pacientes con Síndrome Radiológicamente Aislado (RIS), facilitando una intervención terapéutica en etapas

prodrómicas para frenar la progresión de la discapacidad (Montalban et al., 2025; Vidal-Jordana et al., 2024).

Presentación del caso clínico

Anamnesis y antecedentes

Se presenta el caso de una paciente femenina de 37 años. Como antecedente heredofamiliar de relevancia, destaca una carga genética para enfermedades desmielinizantes (madre diagnosticada con EM). La paciente no refiere otros antecedentes patológicos de importancia hasta el inicio del cuadro actual.

Cuadro clínico y evolución

El padecimiento inició en octubre de 2021, caracterizado por un cuadro de parestesias y disestesias en el miembro inferior izquierdo, con progresión ascendente desde el área plantar hasta la región inguinal. Posteriormente, la sintomatología se extendió al miembro superior ipsilateral, afectando la sensibilidad fina y gruesa. La paciente reportó además sintomatología neuropsiquiátrica inespecífica, manifestada como irritabilidad y fatiga crónica, síntomas que precedieron a las manifestaciones motoras y sensitivas. Asimismo, esta reportó sintomatología neuropsiquiátrica inespecífica, manifestada como irritabilidad y fatiga crónica, síntomas que precedieron a las manifestaciones motoras y sensitivas. Por todo lo anterior, y sin hallazgos de alguna patología lumbar, se remite a neurología para su seguimiento.

Hallazgos Radiológicos (Correlación Clínico-Radiológica)

Ante la sospecha de una lesión desmielinizante, se solicitó una Resonancia Magnética (RM) de encéfalo y columna cervical con contraste (gadolinio). Los hallazgos principales revelaron: (1) Localización infratentorial: Una lesión hiperintensa en secuencias T2/FLAIR localizada en la región central del puente (tallo encefálico) que indicaba sustancia blanca por desmielinización

(Figura 1); (2) localización Periventricular: Presencia de al menos tres lesiones periventriculares bilaterales con morfología ovoidea, sugerentes de “Dedos de Dawson”, orientadas perpendicularmente a los ventrículos laterales (Figura 1).



Figura 2. Hallazgos en resonancia magnética. Se evidencia una lesión desmielinizante en región central del puente, que capta el contraste intravenoso, y al menos 3 lesiones periventriculares cerebrales bilaterales de características desmielinizantes.

Además, se determinó que la presencia de lesiones captantes de contraste simultáneamente con lesiones no captantes permitió establecer la Diseminación en Tiempo (DIT) y Diseminación en Espacio (DIS), cumpliendo con los Criterios de McDonald 2024.

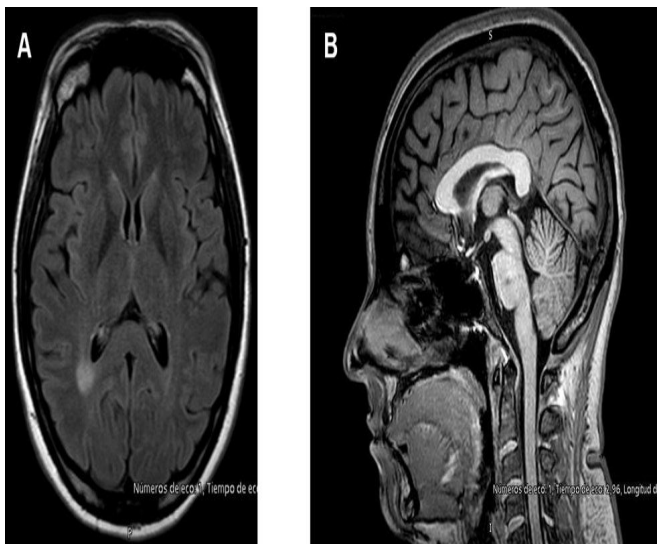


Figura 3. Hallazgos de Resonancia Magnética. 3A. Imagen hiperintensa localizada adyacente al cuerno occipital derecho, con involucro parcial del cuerpo calloso, visualizada utilizando la secuencia FLAIR. 3B. Imagen ovalada a nivel central del puente del tallo encefálico, sin datos de

edema perilesional de aproximadamente 6 x 4 mm de diámetro, imagen visualizada en secuencia T1.

Diagnóstico y abordaje terapéutico

Con base en la evidencia clínica y radiológica, se confirmó el diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente-Recurrente (EMRR); el plan de manejo se dividió en dos fases de tratamiento. La primera fase era para el brote agudo con la administración de pulsos de metilprednisolona (1 g/día) por vía intravenosa, logrando una reducción significativa de la respuesta inflamatoria; y terapia modificadora para el mantenimiento con Teriflunomida (14 mg/día) por vía oral, complementado con suplementación de Vitamina D, debido a su rol inmunomodulador documentado en la literatura. Después del diagnóstico y en tratamiento, la recuperación de la paciente fue en un lapso de dos meses; dicha recuperación fue al 90%, no se recomendó rehabilitación. Dentro de la falta de recuperación (- 10%) encontramos movimientos involuntarios de 3 dedos de la mano izquierda, pérdida de sensibilidad en glúteos (- 35%), parestesia en piernas al permanecer mucho tiempo sentada, mayor cansancio en días calurosos, vista cansada con el sol.

Pasados 11 meses del último estudio de control, acude nuevamente a realizarse RM de cerebro simple y contrastada en donde se reporta proceso desmielinizante de tipo esclerosis múltiple ya conocido, supra e infratentorial, sin modificaciones respecto a estudio previo. Se indica un tratamiento de sostén con Teriflunomida (14 mg/día) y Vitamina D (125mg/día) con seguimiento de síntomas clínicos cada tres meses por el departamento de neurología; y realización de análisis de IRM y seguimiento por neurooftalmología de manera anual.

Hasta este el momento de este reporte, no ha presentado lesiones adicionales ni recidivas, por lo cual se encuentra en remisión, sin evidencia de nuevas recaídas ni progresión de la discapacidad en la escala EDSS (Expanded Disability Status

Scale).

Discusión

La Esclerosis Múltiple (EM) se manifiesta predominantemente en mujeres jóvenes, lo cual coincide con el perfil de la paciente de 37 años presentada en este reporte. La epidemiología actual sitúa el pico de incidencia entre los 20 y 40 años, periodo de máxima actividad inmunológica y profesional [MSIF, 2023]. El caso clínico subraya la relevancia de los antecedentes heredo-familiares, sugiriendo una susceptibilidad genética que, sumada a factores ambientales como el déficit de vitamina D, pudo haber precipitado la pérdida de tolerancia inmunológica.

Un aspecto crítico en este caso es la presencia de síntomas prodrómicos no motores, como la fatiga crónica y la irritabilidad. De acuerdo con las investigaciones de Sánchez-Chaparro et al. (2015), estos síntomas suelen preceder a las manifestaciones motoras y están vinculados a procesos de neuroinflamación subclínica mediada por distintas moléculas biológicas de naturaleza inmune. Estas moléculas actúan como reguladores del silenciamiento génico en los linfocitos, facilitando su paso a través de la barrera hematoencefálica antes de que las lesiones desmielinizantes sean masivas. La identificación de estos estados prodrómicos es fundamental para un abordaje preventivo.

Desde la perspectiva radiológica, el cumplimiento de los Criterios de McDonald 2024 fue determinante (Figura 4) (Tenenbaum, 2025). La paciente presentó lesiones en la región infratentorial (puente) y periventricular, cumpliendo con la Diseminación en Espacio (DIS). Además, la morfología de las placas -típicos “Dedos de Dawson”- es patognomónica de la enfermedad, reflejando la inflamación perivenular que caracteriza la inmunopatogenia de la EM . La capacidad de establecer la Diseminación en Tiempo (DIT) mediante una única resonancia que mues-

tre lesiones activas y crónicas permite iniciar el tratamiento de forma inmediata, reduciendo el riesgo de una segunda recaída (Mitsoudis et al., 2025; Tenenbaum, 2025).

En cuanto al manejo terapéutico, el uso de Teriflunomida como terapia modificadora de la enfermedad (TME) demostró ser eficaz en este perfil de paciente con EMRR. Este fármaco inhibe la enzima dihidroorotato deshidrogenasa, limitando la proliferación de linfocitos T y B auto-reactivos sin comprometer la inmunidad general. La suplementación con vitamina D en este caso no fue un adyuvante menor; la literatura reciente refuerza su papel en la modulación de los miRNA proliferación y modulación inmunológica, potenciando la respuesta inmunológica reguladora y favoreciendo la remisión clínica prolongada que la paciente mantiene a los 40 años (Ceballos Godina, 2023; Piñar-Morales et al., 2025).

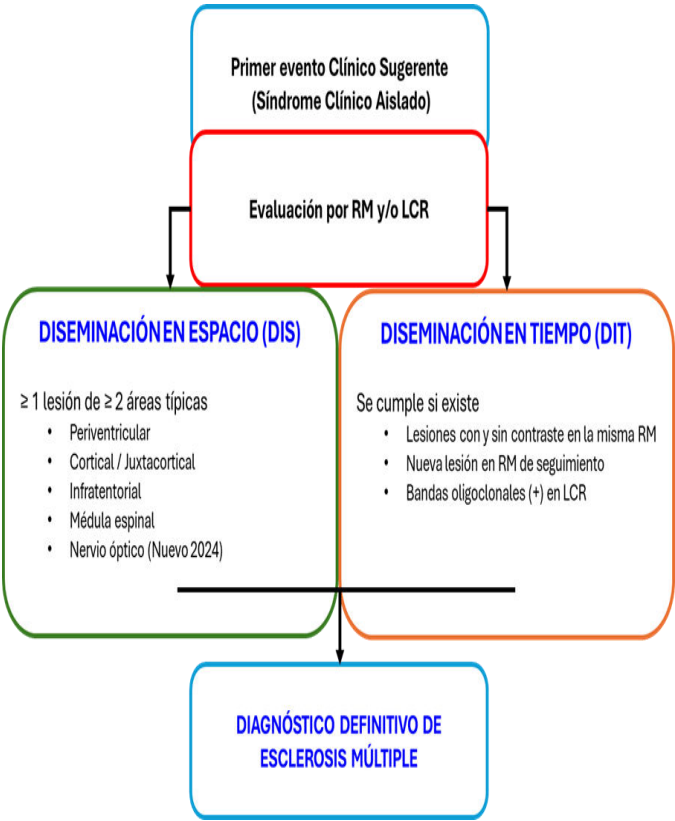


Figura 4. Algoritmo simplificado para el diagnóstico de esclerosis múltiple basado en los criterios de McDonald (Revisión 2024). Se destaca la inclusión del nervio óptico como quinta topografía diagnóstica, facilitando la identificación temprana de la enfermedad.

Finalmente, este caso demuestra que la convergencia entre el diagnóstico molecular (biomarcadores), la precisión radiológica y el juicio clínico permite transformar el pronóstico de la enfermedad. La recuperación funcional del 90% y la estabilidad clínica a largo plazo son el resultado de una intervención que entiende la EM no solo como una serie de lesiones físicas, sino como un desequilibrio complejo del sistema neuroinmunológico (Tenenbaum, 2025).

Conclusión

La correlación clínico-radiológica sigue siendo el pilar fundamental en el diagnóstico de la Esclerosis Múltiple. La aplicación rigurosa de los criterios de McDonald actualizados, junto con la comprensión de los mecanismos de inmunopatogenia y el rol de los nuevos biomarcadores, permite una ventana de oportunidad terapéutica que cambia drásticamente la calidad de vida de los pacientes. Este reporte de caso ratifica que la medicina personalizada, basada en la evidencia neuroinmunológica, es el camino hacia la remisión sometida.

Referencias

- Ceballos Godina, M. (2023). Sección III: Tratamiento modificador de la enfermedad en esclerosis múltiple
capítulo 3
Teriflunomida. *Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 51(2). <https://doi.org/10.35366/113412>
- Gómez, L. V., Gómez, L. A. V., Mesa, C. H., González, B. M. B., Pérez, Y. B., & Herrera, A. M. M. (2021). Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con esclerosis múltiple. *Medisur*, 20(1), 44–51. <https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/5247>
- Martínez-Altarriba, M. C., Ramos-Campoy, O., Luna-Calcaño, I. M., & Arrieta-Antón, E. (2015). A review of multiple sclerosis (2). Diagnosis and treatment. *Semergen*, 41(6), 324–328. <https://doi.org/10.1016/J.SEMERG.2014.07.011>
- Mitsoudis, N., Nikolakakis, I., Giantzi, V., Pirounides, D., & Bakirtzis, C. (2025). The Optic Nerve as a New Diagnostic Frontier in Multiple Sclerosis: How the 2024 McDonald Criteria Leverage Multimodal Evaluation for Earlier Diagnosis. *Cureus*. <https://doi.org/10.7759/cureus.97579>
- Montalban, X., Lebrun-Frénay, C., Oh, J., Arrambide, G., Moccia, M., Pia Amato, M., Amezcua, L., Banwell, B., Bar-Or, A., Barkhof, F., Butzkueven, H., Ciccarelli, O., Chataway, J., Cohen, J. A., Comi, G., Correale, J., Deisenhammer, F., Filippi, M., Fiol, J., ... Thompson, A. J. (2025). Diagnosis of multiple sclerosis: 2024 revisions of the McDonald criteria. *The Lancet Neurology*, 24(10), 850–865. [https://doi.org/10.1016/S1474-4422\(25\)00270-4](https://doi.org/10.1016/S1474-4422(25)00270-4)
- MSIF. (2020). *Atlas de EM - 3.a edición (septiembre de 2020)*. <https://www.msif.org/wp-content/uploads/2020/12/Atlas-Epidemiology-report-Sept-2020-Final-ES-1.pdf>
- Piñar-Morales, R., Guirado Ruíz, P. A., & Barrero Hernández, F. J. (2025). Impacto de la fatiga en la calidad de vida en los adultos con esclerosis múltiple remitente recurrente. *Neurología*, 40(9). <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2023.06.011>
- Sánchez-Chaparro, M. M., Rodríguez-Sánchez, I. P., Barrera-Saldaña, H. A., Martínez-Villarreal, L. E., Resendez-Pérez, D., & Gámez-Escobedo, I. A. (2015). [MicroRNAs and their neuroimmunoregulator mechanisms in multiple sclerosis. Development of biomarkers for diagnosis]. *Revista de neurología*, 60(12), 562–571. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/?term=26062829>
- Tenenbaum, S. N. (2025). New diagnostic criteria 2024 for multiple sclerosis. En *Medicina* (Vol. 85).
- Vidal-Jordana, A., Rovira, A., Calderon, W., Arrambide, G., Castelló, J., Moncho, D., Rahnama, K., Collorone, S., Toosy, A. T., Ciccarelli, O., Papadopoulou, A., Cerdá-Fuertes, N., Lieb, J. M., Ruggieri, S., Tortorella, C., Gasperini, C., Biseco, A., Capuano, R., Gallo, A., ... Montalban, X. (2024, enero 9). Adding the Optic Nerve in Multiple Sclerosis Diagnostic Criteria: A Longitudinal, Prospective, Multicenter Study. *Neurology*, 102(1), e200805. <https://doi.org/10.1212/WNL.0000000000207805>;PAGE:STRING:ARTICLE/CHAPTER

HASHTAGS Y MATERNIDAD: EL PODER DE LAS REDES SOCIALES EN LA CRIANZA JUVENIL

*María del Rossio García Martínez

*Suri Melanie García Galindo

*Kenia Alexandra García Sánchez

*Angela Citllali Hernández Ruiz.

*Estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Comunitario de la Universidad Emiliano Zapata.

Recibido: septiembre 2025.

Aceptado: noviembre 2025.

Resumen

Este estudio busca entender cómo las redes sociales influyen en la crianza de mamás jóvenes de 17 a 25 años, considerando las experiencias y perspectivas de las personas involucradas. A través de un enfoque más reflexivo y cercano, el objetivo es explorar las vivencias, significados y relaciones sociales que forman parte de la experiencia de ser madre joven en la era digital.

La maternidad a edades tempranas implica múltiples retos, tanto a nivel personal como social. Las madres jóvenes enfrentan desafíos emocionales y económicos, además de la necesidad de equilibrar su desarrollo personal con la crianza de un hijo. Factores como la falta de experiencia, la presión social y la necesidad de apoyo influyen en la forma en que estas mujeres ejercen su rol materno.

Las redes sociales han transformado las formas en que las madres jóvenes obtienen y comparten información relacionada con la crianza. Estas plataformas se han convertido en fuentes clave de información y apoyo para las madres jóvenes, quienes muchas veces no cuentan con el mismo acceso a redes de apoyo tradicionales. Sin embargo, la constante exposición a padres en redes sociales muestra una imagen idealizada de la

maternidad.

Además, existen numerosos influencers y expertos en plataformas que promueven enfoques específicos para la crianza de los hijos, desde técnicas de disciplina hasta recomendaciones para el desarrollo emocional de los bebés. Los padres jóvenes a menudo se sienten presionados a seguir estas recomendaciones debido a la autoridad que las redes sociales confieren a los individuos que tienen una gran cantidad de seguidores, lo que puede influir profundamente en sus decisiones como padres.

Las redes sociales pueden ofrecer plataformas para que los padres compartan experiencias y busquen apoyo, pero también presentan riesgos relacionados con la privacidad y la seguridad en línea; es importante que estos sean conscientes de los riesgos y beneficios del uso de las redes sociales, especialmente cuando están criando a sus hijos en un mundo digital. El uso excesivo o inadecuado puede afectar la relación entre los padres y los niños.

Palabras clave. Maternidad. Redes sociales. Desinformación. Estrés. Celular.

Abstract

This study seeks to examine how social media shapes the child-rearing practices of young mothers aged 17 to 25, considering the experiences and perspectives of the individuals involved. Using a reflexive qualitative approach, the study explores the life experiences, meaning-making processes, and social relationships that define early motherhood in the digital age.

Early motherhood entails multidimensional challenges at both personal and social levels. They confront emotional and economic hurdles while striving to balance personal development with parenting responsibilities. Factors such as a lack of experience, social pressure, and the need for support networks influence the way these women exercise their maternal roles.

Social media has reshaped how young mothers access and share parenting information. These platforms have become key sources of information and support for young mothers, who often lack access to traditional support networks. Yet constant exposure to online portrayals often conveys an idealized image of motherhood.

Furthermore, numerous influencers and experts on these platforms promote specific parenting approaches, ranging from disciplinary techniques to recommendations for infants' emotional development. Young parents often feel pressured to adopt these guidelines, given the perceived authority that social media grants to individuals with large followings, which can deeply influence their decision-making.

Although social media offers spaces for parents to share experiences and seek support, it also poses risks to privacy and security. It is essential for parents to be aware of the risks and benefits of social media use, especially when raising children in a digital world. Excessive or inappropriate use can undermine parent-child relationships.

Keywords: Motherhood; Social media; Misinformation; Parenting stress; Mobile device

Planteamiento del problema

La maternidad a temprana edad, también conocida como maternidad adolescente, se refiere al “fenómeno en el cual una joven queda embarazada y da a luz durante su adolescencia”, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este fenómeno es considerado un problema de salud pública debido a sus implicaciones tanto para la madre como para el hijo.

Lo anterior implica múltiples retos tanto a nivel personal como social. Las madres jóvenes enfrentan desafíos emocionales y económicos, además de la necesidad de equilibrar su desarrollo personal con la crianza de un hijo (Organización Mundial de la Salud, 2022). Factores como la falta de experiencia, la presión social y la necesidad de apoyo influyen en la forma en que estas mujeres ejercen su rol materno.

Otro aspecto relevante es la comparación social, que afecta a muchos jóvenes padres al observar a otros papás en redes sociales que presentan vidas “idealizadas” o modelos de crianza que parecen ser perfectos. Según Tiggemann y Slater (2014, p. 313):

La constante exposición a padres en redes sociales que muestran una imagen idealizada de la maternidad o paternidad puede generar sentimientos de inseguridad y frustración en los padres jóvenes, quienes a menudo sienten que no están cumpliendo con las expectativas sociales.

Las redes sociales pueden ofrecer plataformas para que los padres compartan experiencias y busquen apoyo, pero también presentan riesgos relacionados con la privacidad y la seguridad en línea. Un informe de Child Welfare Information Gateway (2022, p. 6) indica que:

Es importante que los padres sean conscientes

de los riesgos y beneficios del uso de las redes sociales, especialmente cuando están criando a sus hijos en un mundo digital. El uso excesivo o inadecuado puede afectar la relación entre los padres y los niños.

El uso de redes sociales por parte de las madres puede influir en la relación con sus hijos. Un estudio publicado en el *Journal of Child and Family Studies* (2023) nos dice que el acceso móvil a las redes sociales por parte de los padres puede afectar la crianza y la relación con sus hijos, dependiendo de cómo se gestione el tiempo y la atención, teniendo impactos en su forma de relacionarse y la forma en que son criados.

Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Según un estudio de Inter-American Development Bank (2015) países como México, Guatemala, Panamá, Honduras y Nicaragua, se analizó el papel de las redes sociales en la toma de decisiones relacionadas con el embarazo y parto. Este estudio identificó a los actores principales que brindan información y apoyo a las mujeres durante estas etapas, destacando la influencia de las redes sociales en el uso de servicios de salud.

Antecedentes Nacionales

Un estudio realizado por Arreola Hernández (2018) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) analizó las representaciones sociales de la maternidad en narrativas de tres madres jóvenes que utilizan redes sociales virtuales; las madres jóvenes recurren a plataformas como Facebook e Instagram para compartir sus experiencias y recibir apoyo. Sin embargo, los resultados también destacaron que la información que circula en estas plataformas no siempre es confiable.

Un artículo publicado por la Escuela de Salud Pública de México (ESPM, 2021) discute el im-

pacto del embarazo adolescente en el desarrollo infantil. Aunque no se enfoca exclusivamente en las redes sociales, el artículo menciona que las madres adolescentes que utilizan las redes sociales para obtener información sobre la crianza a menudo encuentran contenido no profesional y, en algunos casos, dañino. Como resultado, las decisiones sobre la salud y el bienestar infantil pueden verse influenciadas por estas fuentes no verificadas, lo que afecta negativamente el desarrollo infantil temprano.

El capítulo de Castañeda et al. (2011) explora cómo las redes sociales influyen en las decisiones de las adolescentes embarazadas en México. Los autores hallaron que las redes sociales actúan como un espacio en el que las madres adolescentes pueden buscar apoyo, compartir experiencias y recibir información sobre la crianza. Sin embargo, también se descubrió que gran parte de la información disponible no es verificada y puede ser inexacta.

Antecedentes Locales

Según Treviño Benavides (2017), el estudio realizado sobre las madres digitales en Monterrey muestra que las madres de esta región presentan hábitos y actitudes diversas respecto al uso de redes sociales. En particular, se observa que las madres jóvenes suelen recurrir a plataformas en línea para compartir experiencias y recibir apoyo emocional, además de acceder a información sobre salud infantil y crianza.

Martos (2024) analiza cómo las redes sociales impactan en la experiencia de la maternidad; la investigación sugiere que la interacción virtual con otros padres puede promover el bienestar emocional y proporcionar recursos útiles. Sin embargo, también se destaca que las redes sociales pueden crear expectativas poco realistas sobre la maternidad, afectando la percepción que las madres tienen de su propia experiencia.

Objetivo general

Analizar la influencia de las redes sociales en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Objetivos específicos

Investigar si la desinformación por consejos no verificados en redes sociales causa una influencia en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Examinar la comparación con padres idealizados en redes sociales y su influencia en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Evaluar los modelos de crianza promovidos en redes sociales y su influencia en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Determinar si el uso del celular como distractor para el bebé, influenciado por las redes sociales, impacta la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Preguntas de investigación

¿La desinformación por consejos no verificados en redes sociales causa una influencia en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años?

¿La comparación con padres idealizados en redes sociales influye en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años?

¿Los modelos de crianza promovidos en redes sociales influyen en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años?

¿El uso de celular como distractor para bebé influenciado por las redes sociales impacta en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años?

Hipótesis

La desinformación por consejos no verifica-

dos en redes sociales causa una influencia en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

La comparación con padres idealizados en redes sociales influye en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Los modelos de crianza promovidos en redes sociales influyen en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

El uso de celular como distractor para bebé influenciado por las redes sociales influye en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años.

Justificación

Este estudio es de suma importancia, ya que permite comprender los efectos que las redes sociales pueden tener en la crianza de bebés, especialmente en un grupo vulnerable como lo son las madres jóvenes, que entre los 17 y 25 años enfrentan desafíos adicionales relacionados con su desarrollo personal, la estabilidad emocional, los recursos económicos y las presiones sociales.

En la actualidad, las redes sociales se han convertido en una parte fundamental de la vida cotidiana, no sólo en términos de comunicación, sino también como una fuente significativa de información y orientación para padres jóvenes. Las plataformas digitales como Facebook, Instagram, TikTok y YouTube son utilizadas por muchas madres jóvenes para compartir experiencias y consejos sobre la crianza, creando una comunidad virtual que influye directamente en sus decisiones y prácticas de maternidad.

Metodología

La elección de un diseño fenomenológico para esta investigación sobre la influencia de las redes sociales en la crianza de bebés por madres jóvenes de 17 a 25 años se fundamenta en el objetivo principal de comprender las experiencias y

percepciones de las madres. En este caso, las redes sociales son un factor presente en la maternidad moderna, pero el modo en que las madres jóvenes las experimentan y las incorporan a sus prácticas de crianza sigue siendo un terreno poco estudiado.

“En la fenomenología, los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, más que abstraerlas para crear un modelo basado en sus interpretaciones como en la teoría fundamentada.” (Hernández Sampieri et al., 2022, p. 493).

Cabe mencionar que dentro del proyecto nos basamos en un tipo de muestra denominado “bola de nieve”, el cual se define de la siguiente manera:

El muestreo por bola de nieve se utiliza cuando los miembros de una población difícil de alcanzar recomiendan a otros miembros, creando así una cadena que permite ampliar la muestra. Este método es muy útil en investigaciones sobre grupos marginados o subrepresentados (Krueger & Casey, 2000, p. 49).

El diseño implementado para nuestra investigación es el fenomenológico, en donde “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias”. (Hernández Sampieri et al., 2022, p. 495), con el fin de poder entender lo que están viviendo en su día a día cada uno de los usuarios a entrevistar

Trabajo de campo

Como instrumento se realizó una entrevista tipo estructurada, en donde “el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta” (Hernández Sampieri et al., 2014, p.403); esta entrevista consta de 27 preguntas abiertas y fue aplicada a 10 madres jóvenes desde los 14 a los 25 años.

Categorías	Color
Emociones	
Crianza	
Conciliación familiar	
Desarrollo infantil	
Hábito de entretenimiento	

Codificación

Categorías	Subcategorías	Personas	Pregunta
Emociones	Autocrítica	Persona 1: “Pues te quedas con la intriga de que, que no voy a funcionar o de que lo estás haciendo mal si que le voy a perjudicar si que le voy a perjudicar”. Persona 1: “En parte que soy buena mamá y en parte que soy una mala mamá”. Persona 4: “No, no le pongo atención, ay no que van a decir de mí que soy mala madre”. Persona 5: “Pues si me afecta porque siento que lo hago mal”. Persona 5: “Pues mal porque siento que debería de hacerlo igual para que mi bebe sea así”. Persona 10: “Mmm pues un poco tal vez un poco si como por ejemplo a veces de que él se porta mal y en redes sociales dicen que tenle paciencia si influye mucho en eso ya después me doy cuenta y digo ay si es cierto pues es un bebe está chiquito”.	Pregunta 3 Pregunta 9 Pregunta 17 Pregunta 3 Pregunta 12 Pregunta 13
	Culpa	Persona 1: “Mmm pues era que como yo no estoy con ella realmente todo el día si hay cosas que distingo que lo estoy haciendo mal”. Persona 3: “Si me afecta en tomar una bueno o mala decisión en cómo criar a mis hijos”. Persona 7: “Pues esque si me arrepiento de haber puesto la tele”.	Pregunta 12 Pregunta 13 Pregunta 25
Crianza	Decisiones propias	Persona 1: “No cada crianza es diferente y cada bebe es diferente”. Persona 1: “Pues celular mi hija no usa el celular, si soy de las mamás que no le doy el celular”. Persona 2: “Pues solo se lo puse y me funcionó”. Persona 5: “ Si, pero entendí que todos los bebés son diferentes”. Persona 7: “Pues en saber criarla un poquito mejor en pues no equivocarme en tomar malas decisiones”.	Pregunta 10 Pregunta 19 Pregunta 22 Pregunta 10 Pregunta 7

	Internet	Persona 1: "Pero una cosa es como que una televisión que tu controles que tu apagues que tu le cambies algo, pero ya desde un teléfono ya es como que los pierdes ya no socializan ya no juegan y más que nada por la facilidad de traerlos para todos lados". Persona 8: "En Tik Tok".	Pregunta 27 Pregunta 1 Pregunta 1
	Familia	Persona 1: "Eeee mucho si fue en parte de redes, pero ya por familia de que un programa que les guste algo y se entretiene". Persona 1: "Si es difícil si ha habido momentos que en familia se lo dan y pues yo no respondo si no se los da". Persona 4: "TikTok, Google, o le pregunto a mi mamá". Persona 8: "Mi mamá me dijo". Persona 10: "	Pregunta 22 Pregunta 26 Pregunta 22 Pregunta 1
	Médico	Persona 10: "Pues con un pediatra o pocas veces en internet la verdad cuando se enferma y así con un pediatra".	Pregunta 1
Conciliación Familiar	Tiempo	Persona 1: "Es bien difícil ser cero pantallas al 100% porque a veces tienes que hacer algo y es algo que quieras o no lo tiene distraído por un cierto tiempo y quieres hacer otra cosa". Persona 2: "Sii me afecta porque trato de estar todo el tiempo con él porque cuando me vengo a la universidad él estaba dormido y regreso y sigue dormido, pero aun así el reciente que esta no estoy con él". Persona 6: "Lo que veo lo quiero hacer, pero no tengo lo mismo". Persona 6: "Como no cuido a mi hijo ósea es como de que yo no tengo el mismo tiempo que tienen ellos por lo mismo de que como el niño no vive conmigo y como que le hago mucha falta en cuestión". Persona 8: "No pues este pues casi ya ni agarro el celular ahora que está el como que todo el tiempo es estarlo cuidando y checarlo". Persona 8: "Pues si quisiera pasar más tiempo con él a veces no quisiera trabajar, pero tengo que". Persona 9: "Hay ratitos en los que se lo doy como para poder hacer cosas al día como el celular 2 horas la tele si se la pongo más ratito como unas 4 horas".	Pregunta 19 Pregunta 12 Pregunta 18 Pregunta 9 Pregunta 7 Pregunta 12 Pregunta 21
	Descuido	Persona 3: "Pues influyen como en mis amigas yo las veo que tratan de llevar sus vidas o llevan sus vidas como si no fueran mamás y tratan a sus bebés como si fueran ya grandes y no les prestan la atención que se deberían darles". Persona 4: "Pues en tomar decisiones teniendo un bebe es difícil porque el te roba mucho tiempo entonces no puedes hacer muchas cosas por que tienes que prestarle atención". Persona 4: "Pues cuando tengo cosas que hacer en el día entre 5 o 6 horas mientras el se entretiene o se aburre y juega". Persona 6: "Yo no puedo por lo mismo de que trabajo". Persona 9: "Pues que hay veces que si ya no puedo hacer tantas cosas por tenerlo o por cuidarlo". Persona 10: "Si, a veces me pasa que lo descuido poquito".	Pregunta 12 Pregunta 3 Pregunta 21 Pregunta 12 Pregunta 3 Pregunta 7
Desarrollo infantil	Socializar	Persona 4: " Desde un teléfono ya es como que los pierdes ya no socializan ya no juegan y más que nada por la facilidad de traerlos para todos lados y la televisión solo está en un lado si no se cansa si lo que muchos te dicen es cansado o a más no poder, pero con un celular no". Persona 7: "Pues a lo mejor de que no le gusta jugar con tantos niños".	Pregunta 27 Pregunta 24
	Salud	Persona 4: "Pues siento que en la forma en cómo se comunica, él ya debería de estar hablando y no lo hace, solo dice palabras". Persona 5: "Pues yo le puse a ver pantallas desde muy bebe y uno de sus ojos se vio afectado por eso dijo el pediatra que la bebe no estaba para imponerse a ese tipo de luces algo así". Persona 5: "Pues lo que te digo de su ojo (se desvió)". Persona 6: "Si porque no habla". Persona 8: " Si por que se le nota una costilla, pero me dijeron que a lo mejor es parte de su crecimiento como vaya creciendo se le va desarrollando y con el andador que dicen que no los pongas porque les hace mal en su cadera y unos dicen que si y otros que no". Persona 8: " Si le ha afectado mucho porque se ha tardado en sentarse".	Pregunta 20 Pregunta 5 Pregunta 24 Pregunta 23 Pregunta 5 Pregunta 24
	Comportamiento	Persona 3: "Pues ya lo voy a limitar porque si se batalla mucho con los bebes se hacen muy groseros no quieren comer bien mal chiflados". Persona 3: "Pues no le influye en nada bueno, influye en que se haga un poco más grosera y no se concentra en otras cosas". Persona 4: " Si y no porque cuando está en la televisión entretenido no nos hace caso, a veces ni siquiera parpadea o deja de comer y no hace caso". Persona 6: "Si en cuestión de que ya no hace caso chifla sonos de que si no le dan lo que quiere empieza a llorar".	Pregunta 26 Pregunta 24 Pregunta 23 Pregunta 22
Hábitos de entreti - miento	Televisión	Persona 1: "Eee televisión pues que te vendría diciendo como 3 o 4 horas durante comemos." Persona 3: "Pues con el celular únicamente cuando salimos de que al doctor o así para que se entretengan y la tele pues si la ve el mayor tiempo del día 5 horas al día". Persona 4: "En el día entre 5 o 6 horas mientras el se entretiene o se aburre y juega". Persona 5: "Pues como 3 o 4 horas al día". Persona 6: "Tele la puede ver un ratito como 1 hora 2 y luego la apaga y se viene a jugar". Persona 7: "Pues es que si la uso jaja 4 horas al día y ve más la televisión". Persona 8: "Pues la pantalla si no sé cómo 4 horas, pero saltadas ya después se pone en el andador".	Pregunta 21

Tabla 1. Codificación. Fuente: elaboración propia

Alcance de objetivos y comentario a hipótesis

Las adolescentes que se entrevistaron la mayoría ven la crianza y la maternidad de forma negativa ya que se pueden enfrentar a desafíos emocionales, sociales y personales, pero nosotras consideramos que se inclina más por lo emocional; también vemos importante que la mayoría le pone la televisión a sus hijos por lo menos 4 horas al día diarios y por consecuencia encontramos que han afectado a los niños en salud, comportamiento y en socializar con su propia familia u otros niños algunas adolescentes expresaron arrepentimiento por exponer a temprana edad a sus hijos a televisores o celulares.

También pudimos analizar que las jóvenes no solo toman consejos de redes sociales, sino que también la familia influye, un ejemplo de esto son los consejos por parte de sus madres, las cuales forman un rol de apoyo para las adolescentes en la crianza de sus hijos, así como también en la toma de decisiones.

Siguiendo con el análisis es importante también resaltar que de las 10 jóvenes que fueron entrevistadas 5 de ellas trabajaban y 5 no, lo cual las que trabajaban nos contestaban que tenían dificultad para distribuir su tiempo entre la crianza y el trabajo y que relacionado a esto también mostraban sentimiento de culpa al estar confundidas al pensar si estaban haciendo un buen trabajo con sus hijos desde la forma en como su crianza podría afectarles de forma negativa, destacando que ninguna de las madres hablo de forma positiva sobre la maternidad dirigiéndose como una etapa de sus vidas difícil

En cuanto a las hipótesis, con base al investigación, se destacó que la principal alerta es la afectación de los métodos electrónicos, las entrevistadas expresaron que si usaban los electrónicos en específico la televisión como distractor para los bebés, lo que damos por concluido que existe una afectación grande en salud ya que co-

mo se observó que los bebés con dificultades de expresión, en su vista y en alguno de sus extremidades como con una lesión intercostal por la recomendación de un video o alguna opinión.

El impacto de los consejos de *influencers* en la crianza, sumado a la falta de conocimiento de las madres sobre estos métodos, puede afectar la salud de los bebés y su desarrollo social y comunicativo. Por esta razón, se identificó una conexión entre estas problemáticas. En cuanto a las entrevistadas, solo una de ellas utilizó un método de crianza visto en la plataforma de tik tok que aplicó con su bebé, el cual resultó en perjudicar su salud.

Los hallazgos de esta investigación ponen de manifiesto la necesidad de generar mayor conciencia sobre el impacto del uso de dispositivos electrónicos en la crianza, así como la importancia de proporcionar a las madres adolescentes acceso a información confiable y herramientas adecuadas para la educación de sus hijos.

La maternidad en la adolescencia supone múltiples desafíos, y es fundamental promover estrategias que permitan un desarrollo saludable tanto para las madres como para sus hijos. Fomentar el acompañamiento familiar y el acceso a orientación profesional puede contribuir a mejorar las experiencias de crianza y minimizar los riesgos asociados al uso de la tecnología en la infancia.

Conclusión

Ser madre en la adolescencia implica una serie de retos que no siempre se toman en cuenta, especialmente cuando se habla del impacto de la tecnología en la crianza. Muchas veces, el uso de dispositivos electrónicos no es una decisión consciente, sino una respuesta a la falta de tiempo, al cansancio o a la necesidad de mantener a los niños entretenidos. Sin embargo, lo que comienza como una solución práctica puede traer consecuencias en la salud y el desarrollo social de los niños, algo que algunas madres solo des-

cubren con el tiempo.

Además, la maternidad en esta etapa de la vida suele venir acompañada de inseguridades y sentimientos de culpa, especialmente para aquellas madres que trabajan y sienten que no pueden equilibrar sus responsabilidades laborales y de crianza. A pesar de su esfuerzo por hacer lo mejor posible, muchas expresan que la maternidad ha sido una experiencia difícil y no necesariamente positiva.

Más allá de juzgar estas situaciones, es importante reconocer que las madres jóvenes necesitan apoyo y orientación. No solo en cuanto al uso de la tecnología en la crianza, sino también en su papel como madres. La familia juega un rol clave en este proceso, especialmente sus propias madres, quienes influyen en sus decisiones y les brindan apoyo en su camino de aprendizaje.

Por ello, más que solo señalar los problemas, es clave generar conciencia y buscar soluciones. Es necesario brindar información confiable y crear espacios donde estas madres puedan sentirse seguras en sus decisiones. La tecnología no es en sí misma un problema, pero su uso debe ser equilibrado y bien guiado para evitar efectos negativos en el desarrollo infantil.

Finalmente, la maternidad en la adolescencia es un desafío que requiere acompañamiento. No se trata solo de advertir sobre los riesgos, sino de ofrecer herramientas y apoyo para que estas jóvenes puedan criar a sus hijos con confianza y bienestar. Si como sociedad fomentamos la educación y el apoyo familiar y profesional, ayudaremos a que tanto las madres como sus hijos tengan un mejor futuro.

Es fundamental dejar de ver la maternidad adolescente solo como un problema y empezar a abordarla desde una perspectiva de apoyo y comprensión. En lugar de enfocarnos únicamente en lo difícil que puede ser, debemos buscar soluciones reales que permitan a estas jóvenes desarrollar habilidades de crianza saludables y brindar-

les las oportunidades necesarias para su crecimiento personal y profesional. Solo así podremos contribuir a que ellas y sus hijos tengan una mejor calidad de vida y un entorno más favorable para su desarrollo.

Referencias

- Arreola, D. (2018). *Maternidad juvenil en la era de las redes sociales virtuales: Un estudio sobre las representaciones sociales de la maternidad: Narrativas de tres madres jóvenes prosumidoras* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de Tesis DGBSDI. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000773077>
- Benavides, T. (2017). Madres digitales en Monterrey, México: Estudio de hábitos, comportamientos y actitudes en Internet. *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 3(2), 71-84. https://www.researchgate.net/publication/331939191_Madres_digitales_en_Monterrey_Mexico_estudio_de_habitos_comportamientos_y_actitudes_en_Internet
- Castañeda, Y., Fernández Peña, E., Esteves, J., & Fajardo, I. (2011). Efectos de las redes sociales en el embarazo adolescente. En M. A. Sánchez & M. A. González (Eds.), *Tecnologías de la información y comunicación* (Capítulo VI). <https://www.teseopress.com/tecnologiasdelainformacionycomunicacion/chapter/capitulo-vi-efectos-de-las-redes-sociales-en-el-embarazo/>
- Child Welfare Information Gateway. (2022). *Redes sociales: Consejos para padres de crianza y proveedores de cuidado*. U.S. Department of Health and Human Services. <https://www.childwelfare.gov/es/resources/redes-sociales-consejos-para-padres-de-crianza-y-proveedores-de-cuidado>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Inter-American Development Bank. (2015). *Asuntos de familia: Estudio cualitativo sobre las redes sociales durante el embarazo y parto en Mesoamérica (Chiapas-México, Guatemala, Panamá, Honduras y Nicaragua)*. <https://publications.iadb.org/es/asuntos-de-familia-estudio-cualitativo-sobre-las-redes-sociales-durante-el-embarazo-y-parto-en>
- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2000). *Grupos fo-*

cales: *Una guía práctica para la investigación aplicada* (3ª ed.). Publicaciones Sage.

Martos, A. (2024, marzo 15). La influencia de las redes sociales en la maternidad. *20minutos*. <https://www.20minutos.es/noticia/5588905/0/influencia-las-redes-sociales-maternidad>

Morales, L. (2023). Acceso móvil a las redes sociales en el rol de padres y su impacto en la crianza y la relación con sus hijos. *Journal of Child and Family Studies*. <https://search.proquest.com/openview/463fb96191ed0d4bcd44de71bd2360b/1?cbl=18750&diss=y&pq-origsite=gscholar>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Maternidad en adolescentes: Retos y apoyo necesario*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/news-room/factsheets/detail/adolescent-pregnancy>

Organización Mundial de la Salud. (2024). *Embarazo en la adolescencia*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-pregnancy>

Tiggemann, M. & Slater, A. (2014). NetGirls: The Internet, Facebook, and body image concern in adolescent girls. *International Journal of Eating Disorders*, 47(3), 310-316. https://www.researchgate.net/publication/236948797_NetGirls_The_Internet_Facebook_and_body_image_concern_in_adolescent_girls

Villalobos, A. (2021). Hijas e hijos de madres adolescentes tienen menos posibilidades de un adecuado desarrollo infantil temprano. *Escuela de Salud Pública de México*. Recuperado de <https://www.espm.mx/blog/desarrollo-infantil-temprano/>

PROBLEMAS SOCIALES

TRANSPORTE PÚBLICO

PUBLIC TRANSPORTATION. ALLY OR ADVERSARY FOR THE STUDENT BODY? ¹

*Fátima Jacqueline Hernández Cedillo

*Laura Lizbeth Ramírez Zaragoza

*Viridiana Montserrat Sánchez Castro

*Dulce María Esteban Aguilar

*Mia Rubí González Nava.

*Estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Comunitario de la Universidad Emiliano Zapata.

Recibido: septiembre 2025.

Aceptado: noviembre 2025.

Introduction

Public transportation is a vital public service that can have either positive or negative effects on individuals' quality of life, particularly among populations whose daily activities rely heavily on it, such as university students. This article presents a qualitative study conducted with undergraduate students enrolled in Psychology and Neurosciences, as well as Social and Community Work, from the morning shift at Emiliano Zapata University (UNEZ). The primary objective of the study is to analyze the impact of rising public transportation fares—specifically urban bus fares—on students' everyday lives.

This research is grounded in prior studies addressing mobility and the quality of transportation services. At the international level, Hassold and Narváez (2024) examined mobility patterns among university students at Pablo de Olavide University in Spain. At the national level in Mexico, research such as that conducted by Pérez and Pinto (2021) in Colima assessed university students' satisfaction with public transportation systems, highlighting key challenges related to service quality and accessibility.

The theoretical framework of this study is

structured around core concepts including fare increases, service quality, social life, and academic performance, which provide a robust basis for an in-depth analysis of the findings. Particular attention is given to the ways in which transportation costs intersect with students' academic performance, social interactions, and perceptions of public transportation services.

Adopting a phenomenological approach, the study explores students' subjective experiences, focusing on how increases in public transportation costs affect—or do not affect—their financial resources, their ability to purchase academic materials, their punctuality, their participation in extracurricular activities, and their social lives. Additionally, the research examines whether students perceive a relationship between fare increases and improvements in the quality of transportation services.

Data collection was carried out through semi-structured interviews consisting of 23 questions. The interviews were conducted with ten students selected using chain or network sampling (snowball sampling), a method that facilitated the collection of rich, in-depth testimonies regarding participants' experiences and emotional responses to this issue. Overall, this study aims

¹ La traducción al inglés del presente artículo se realizó con asistencia de IA

to contribute to a deeper understanding of the academic, social, and economic implications of rising public transportation fares for morning-shift students at UNEZ, offering a qualitative perspective rooted in their everyday realities and challenges.

Keywords

Public transportation. University students. Service quality. Transportation costs. Fare increase. Academic performance. Social life.

Theoretical Framework

Transportation is one of the most important public services, as it is among the most widely used and enables the movement of large numbers of people to their destinations. It can be defined as the movement of people within a city, characterized by the simultaneous mobilization of large volumes of passengers along corridors with high demand density (Rojas Parra & Mello Garcias, 2005).

Public transportation constitutes a fundamental component of urban mobility. Mobility is understood as “the way in which an individual carries out a program of activities across spatial and temporal dimensions; thus, a trip responds to a specific motive and involves the use of a particular mode of transport at a given time of day” (Obregón Biosca & Betanzo Quezada, 2015, p. 63). This definition highlights how individuals organize and carry out their activities in different locations and at different times, selecting a mode of transportation according to a specific purpose.

Analyzing the conditions under which public transportation services operate is essential, particularly with regard to service quality. Quality refers to the extent to which goods or services meet the expectations and needs of their users. In this regard, Deming (1989, cited in Escobar Valencia & Mosqueta Guerrero, 2013) conceptual-

izes quality as a pathway toward productivity and competitiveness, emphasizing the role of continuous improvement processes in service provision (p. 210).

Another closely related concept is environmental impact, which refers to any human activity capable of generating changes in the natural environment or its components, such as air, soil, water, and vegetation. These changes may range from minor alterations to significant transformations that disrupt environmental balance. Environmental impact has been defined as “the alteration, modification, or change in the environment, or in one of its components, of a certain magnitude and complexity, produced by the effects of human action or activity” (Soriano Parra et al., 2015, p. 100).

Public transportation systems may generate environmental impacts that, in turn, contribute to social unrest. Social unrest can manifest as dissatisfaction or discontent among the population in response to various social conditions, potentially leading to demands for change through different forms of collective action. Cea Leiva et al. (2023), drawing on Iglesias de Ussel et al. (2020), describe social unrest as a multidimensional phenomenon that encompasses institutional, economic, cultural, and political dimensions. It may appear in an active or latent state, with the active form often emerging in response to specific events and being closely associated with social disturbances and mobilizations (p. 121).

One of the most visible expressions of social unrest is social protest, understood as the public manifestation of dissatisfaction with perceived injustices caused by governments, institutions, companies, or other actors. In this regard, Pérez and Pereyra (2013), in their article *Social Protest Amid the Crises of Argentine Democracy*, define protest as a public event of a contentious nature carried out by a social actor that involves an effort to mobilize resources.

University students constitute a significant

segment of participants in protest movements. This group is characterized by its commitment to academic training, time management, self-assessment of progress, reflection on acquired knowledge, and responsibility in completing academic tasks. At the university level, students are expected to develop autonomous and disciplined study habits. Durán Chinchilla et al. (2021) describe university students as individuals who are not only engaged in producing academic outcomes, but also in shaping themselves as capable agents of production. Studying, therefore, entails strong commitments to self-regulation, self-evaluation, reflection, and responsibility, making self-education a central task of the university student role (p. 191).

The effort invested by students throughout their academic trajectory, along with their achievements and skills and the application of acquired knowledge, is commonly conceptualized as academic performance. Academic performance has been defined as the level of knowledge and academic skills demonstrated by students in a specific area or subject, expressed through an evaluation process that may include quantitative and qualitative measures (Jiménez, 2000, cited in Castellanos Páez et al., 2017, p. 151).

Another fundamental dimension of university students' experiences is social life. Social life "represents a very important aspect of the individual, as it forms the basis of their social structure and encompasses the set of personal relationships each individual maintains, allowing for active integration into society" (Carmona Valdés, 2015, para. 3). These relationships are essential, as they enable continuous interaction with others and foster active participation in social contexts.

Finally, a key concept underpinning this discussion is quality of life, a multidimensional construct with diverse interpretations that cannot be confined to a single domain. Quality of life is often used to assess the conditions in which indi-

viduals live and interact with their environment. In this sense, Borrero Benítez et al. (2012) define quality of life as a concept applicable to the assessment of human needs and satisfaction levels, the evaluation of outcomes of programs and services, guidance in service provision, and the formulation of national and international policies aimed at the general population as well as specific groups, such as individuals with disabilities (p. 2).

Background

The literature review revealed a limited number of studies within the international context that directly address increases in public transportation fares. However, related research has examined university student mobility patterns. In this regard, a study conducted in Spain entitled *Analysis of the Mobility Behaviors of Geography and History Students at Pablo de Olavide University* by Hassold and Gavira Narváez (2024) provides relevant insights. The authors note that the study of the mobility behaviors of undergraduate students in Geography and History and their double degrees at Pablo de Olavide University represents a small sample of the overall student body that commutes daily to its facilities, but it offers an initial approach to the mobility patterns exhibited by students on campus.

This research focused on identifying the means of transportation used by university students in their daily commute to campus through survey data. The findings indicate that "79% of students commute to the university using public transportation, while private vehicle use is more common among residents of metropolitan municipalities with limited public transportation availability" (Hassold & Gavira Narváez, 2024, p. 71). These results underscore the high level of reliance on public transportation among university students.

Another key dimension of the present study

concerns the quality of public transportation services. At the national level, several studies have addressed this issue. In 2021, the study *Measuring the Perception of Quality of Life Regarding Satisfaction with Public Transportation in Costa Rica* examined the relationship between public transportation services and users' quality of life. Zúñiga López and Allen (2021) argue that: Mobility has become an increasingly important issue in Costa Rica; therefore, improving the public transportation system is increasingly relevant. To identify which elements of the public transportation system affect quality of life according to user perceptions, it is essential to understand users' opinions regarding the conditions under which the service is provided.

The authors emphasize the importance of delivering high-quality transportation services, as these significantly influence users' daily experiences and interactions within their social environment. Consequently, improvements in public transportation systems may positively affect individuals' quality of life.

Similarly, within the Mexican national context, two studies closely related to the present research were identified. In Colima, Pérez Cruz and Pinto Pérez (2021) conducted a study entitled *Satisfaction with Public Transportation Services among University Students*, which sought to estimate university students' satisfaction with respect to the quality components of urban public transportation services in the state of Colima. This research examined whether students were satisfied with the transportation units they regularly used to commute to their educational institutions. Their findings indicate that:

In absolute terms, the price of the trip, followed by planning, carries the greatest weight in its effect on satisfaction due to two main factors: cost and route. The first factor is related to the fare paid and the perceived value of the service, which has the strongest effect on overall satisfaction (Pérez Cruz & Pinto Pérez, 2021). These

findings highlight the central role of transportation fares in shaping users' satisfaction and, consequently, their choice of transportation mode.

In relation to fare policies and broader transportation challenges, the report *Public Transportation in Mexico Toward 2030*, published by the International Association of Public Transport (2024), states that public transportation in Mexico faces significant challenges as it approaches 2030, a year in which the country is expected to have made considerable progress toward achieving the Sustainable Development Goals established by the United Nations.

The report emphasizes the need for substantial improvements in transportation services, with a focus on environmental sustainability and user benefits. To this end, greater attention has been directed toward criteria such as fleet renewal, management models, transition to clean energy, the implementation of new technologies, fare and subsidy policies, legislation, and infrastructure development, as highlighted by specialists at the 15th International Transport Congress (International Association of Public Transport, 2024).

While such reforms aim to enhance service quality and promote sustainable mobility, they may also have economic implications for users, as fare increases are often justified by anticipated improvements in service quality. However, the report notes that public transportation services in Mexico remain unsatisfactory for many users, particularly due to high fares relative to the quality of service provided. This situation is further exacerbated by the lack of public policies that prioritize users' economic constraints. According to the International Association of Public Transport (2024), public transportation fares in Mexico vary widely across cities and modes. In many cases, costs are high relative to the quality of service offered, generating user dissatisfaction. Among both the general population and the political class, prejudices regarding subsidies

persist, and there is no national transportation policy that prioritizes fare and subsidy issues.

Overall, these findings highlight the relevance of examining the impact of rising public transportation fares on university students, particularly in contexts where service quality improvements do not necessarily correspond to increased costs.

Objectives

Overall objective

To analyze the impact of the increase in public transportation fares (urban bus services) on morning-shift students at Emiliano Zapata University (UNEZ).

Specific objectives

To identify how increases in public transportation fares (urban bus services) affect the academic performance of morning-shift students at Emiliano Zapata University.

To determine whether increases in public transportation fares affect the social life of morning-shift students at Emiliano Zapata University.

To examine whether students at Emiliano Zapata University perceive a relationship between increases in public transportation fares and the quality of the service provided.

Hypotheses

Increases in public transportation fares (urban bus services) negatively affect the academic performance of morning-shift students at Emiliano Zapata University.

Increases in public transportation fares negatively affect the social life of morning-shift students at Emiliano Zapata University.

Students at Emiliano Zapata University perceive a relationship between increases in public transportation fares and the quality of public

transportation services.

Research Questions

How do increases in public transportation fares (urban bus services) affect the academic performance of morning-shift students at Emiliano Zapata University?

To what extent do increases in public transportation fares affect the social life of morning-shift students at Emiliano Zapata University?

Do students at Emiliano Zapata University perceive a relationship between increases in public transportation fares and the quality of public transportation services?

Justification

Mobility is a highly relevant issue in Mexico, particularly for individuals who lack access to private transportation. As noted by Hassold and Gavira Narváez (2024), mobility “plays an essential role in the daily lives of the population, especially in the case of students who are required to commute daily to their educational institutions” (p. 1). For university students, access to efficient and affordable transportation is therefore fundamental, as limitations in mobility can directly affect class attendance and academic continuity.

Another critical issue concerns the physical condition of public transportation units. Research by Pérez Cruz and Pinto Pérez (2021), citing the Official Gazette of the State of Colima (2017), highlights the deteriorated state of many buses currently in operation. Regarding the quality factor, there is an excessively evident physical deterioration in the exterior and interior of buses currently in operation. Article 201 establishes that urban corridor service buses must not exceed 10 years of age, extendable by up to 5 years; however, most exceed 12 years.

These findings reveal significant deficiencies in the management and maintenance of public

transportation systems. Such shortcomings not only reduce service efficiency but also negatively affect users by generating discomfort, delays, and potential safety risks.

In addition to service quality, fare pricing constitutes a key element of public transportation systems. According to De Rust et al. (2003, cited in Estrada Meza et al., 2024), the calculation of the generalized price of public transportation services must take into account both the operating costs of the service provider and the time invested by users in their journeys, including opportunity costs and externalities generated by transportation. This perspective suggests that fare-setting processes should seek a balance that benefits users, service operators, and urban mobility as a whole.

However, fare increases often generate social conflict. For example, in Rio de Janeiro, hundreds of people protested against fare increases, and clashes with the police were reported (British Broadcasting Corporation, 2013). Such events illustrate how dissatisfaction with transportation costs can escalate into social unrest, reflecting the limited responsiveness of authorities to citizens' demands.

Taken together, these factors underscore the multifaceted nature of public transportation as an essential service. Deficiencies in its administration or operation directly affect users—particularly university students—who depend on public transportation to attend their educational institutions on a daily basis.

Methodology

Type of Research

This study adopted a qualitative research approach, as it sought to understand the experiences, perceptions, and viewpoints of morning-shift students at Emiliano Zapata University (UNEZ) regarding the impact of increases in public transportation fares. Hernández Sampieri et al. (2014)

emphasize that there are multiple subjective realities constructed in research, which vary in form and content among individuals, groups, and cultures. Therefore, the qualitative researcher begins from the premise that the social world is 'relative' and can only be understood from the perspective of the actors being studied.

This approach enabled an in-depth exploration of the meanings students attribute to fare increases in their everyday lives, allowing for the collection of rich, descriptive data and a broader understanding of how transportation costs affect participants' academic and social experiences.

Research Design

A phenomenological design was employed, as it is particularly suitable for examining the lived experiences of individuals facing the economic, social, and emotional consequences of increased public transportation fares. According to Hernández Sampieri et al. (2014), the primary purpose of phenomenological research is to explore, describe, and understand people's experiences regarding a phenomenon and to identify the common elements of those experiences.

In this context, students' experiences of high transportation costs vary significantly, ranging from financial strain on their households to changes in commuting patterns or levels of academic participation. This design facilitates a nuanced understanding of how students interpret and make sense of these challenges.

Sample

The study employed chain or network sampling, commonly referred to as snowball sampling. Initial participants were asked to invite peers who met the study criteria, and additional participants were recruited through institutional contacts. As noted by Morgan (2008, cited in Hernández Sampieri et al., 2014), this method involves identifying key participants and asking

them to recommend others who can contribute relevant information.

Fieldwork

Data collection was conducted using a semi-structured interview instrument consisting of 23 open-ended questions. Interviews were carried

out with ten morning-shift students from Emiliano Zapata University, including three men and seven women. Five participants were enrolled in the Psychology and Neurosciences program (Participants 1, 5, 6, 7, and 10), while the remaining five were students of the Social and Community Work program (Participants 2, 3, 4, 8, and 9).

	Category	
I	Academic impact	
	Coding	Subcategory
		Feeding
	Reduce Decrease	Persons 5, 6 and 8: They express having decreased their food consumption during their academic Schedule.
	Limit Measure	People 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 and 10: They comment that they find themselves needing to limit their spending in this area, and they buy cheaper things.
	Not applicable	Person 9: Reports that the increase in transportation costs does not affect their food consumption, since they usually do not eat lunch at the university.
		Academic performance
	Impressions	Persons 1, 2, and 8: They express that printing and making copies necessary for fulfilling their academic responsibilities has a greater impact on their expenses.
	Materials	People 3, 4, 6, 9 and 10: They report having experienced difficulties in obtaining the materials needed to cover their academic responsibilities, because they are limited in their budget.
	Not applicable	People 7 and 5: They indicate that they did not have any difficulties acquiring materials.
		Emotional impact from an academic perspective
	Disagreement Upset Sad	People 1, 6 and 8: They express feeling disappointed by the increase in transportation costs, as well as dissatisfaction and sadness because they have to reduce expenses and because of the consequences that the increase in transportation costs has had on their academic performance.
	Stress Frustration Impotence	People 2, 7, 9 and 10: They report feeling stressed, frustrated and helpless, due to the changes they are experiencing in the academic field.
	Inconvenience Courage Anger	People 2, 3, 9 and 10: They mention having experienced annoyance, due to the service and conditions offered by the transportation service they use to get to the university
	Not applicable	Person 5: Indicates that there was no emotional impact from an academic standpoint.
		Influence on tuition payment
	Not applicable	People 1, 4 and 10: They mention not having had difficulties covering the payment of their tuition due to the increase in the public transport service.

	Scholarship		People 6 and 3: They express that they have no difficulties paying tuition because they have a scholarship from the university.
	Budget		People 2, 7, 8, 9: Report having had an impact on their budget.
		Motivation and commitment	
	Schedule		People 3 and 10: They mention that they have had difficulties arriving on time to their classes, which affects their motivation and commitment.
	Demotivation Stress		People 4, 7 and 8: They express feeling demotivated and stressed by the waiting time of the trucks and the service they offer to users.
	Price		Persons 2 and 7: They comment that the price they pay for the service influences their motivation and commitment to their studies.
	Not applicable		
		Possible school dropout	Persons 1, 5, 6 and 9: They mention that the change in the price of transport does not influence their motivation towards their academic life.
	Not applicable		Persons 1, 3, 4, 5, 6, 9, and 10: They express that they have not considered postponing their studies due to the price of public transport.
	Future option		Person 2: Comments that they have considered this possibility for the future, in case the price of transportation continues to increase.
	At the beginning of the problem		Persons 7 and 8: They indicate that at the beginning of the situation they considered it, but currently this is no longer the case.
2	Impact on social life		
		Ways to socialize	
	Friendships		Persons 2, 3, 5 and 10: Express that they have reduced their outings with friends
	Family		Person 2: States that he/she refrains from going out with his/her family.
	Limited		Persons 1, 4, 2, 7, 8 and 9: They mention that they analyze the decision to go out with people in their environment more, and they limit themselves more in this situation.
	not applicable		Person 6: Expresses that the increase in the price of public transport has not influenced the way in which he/she interacts with family, friends, etc.
		Recreational activities and hobbies	
	not applicable		People 1, 3, 4, 5, 7 and 9: They say that they do not do this type of activity.
	Spent		Persons 2, 6, 8 and 10: They state that they have stopped carrying out activities and have limited themselves in starting some others, because they have to consider the budget they allocate to transportation.
		Emotional impact	
	not applicable		Person 1: The price of public transport does not influence their social life, so they do not experience feelings related to this situation.
	Sadness Aggrieved discourages		Persons 2, 5, and 8: They express feeling sad due to the changes they have experienced in their social life.
	Stress Frustration Courage Inconvenience Difficult		Persona 2, 3, 4 y 6: Comentan sentirse molestos y frustrados por la necesidad de tener que reducir sus salidas con amigos y familiares.
	Isolated		Person 7: Expresses feeling isolated because they cannot prioritize such social interactions.

3	Transport conditions		
		User perception	
	Comfortable Nice Good		Persons 7 and 9: They indicate that the conditions of the units are favorable.
	Deplorable Poor quality Not good conditions Awful Lousy Destruction		Persons 1, 2, 3, 4, 5, 6, and 10: They express that the condition of the vehicles is deplorable, terrible, and awful. This indicates dissatisfaction with the transportation service.
	Disappointment Non-innovation		Person 8: Comments feeling disappointed at not seeing any innovation.
		Cost perception	
	OK		Persons 7 and 10: Express agreement with the price increase.
	It's not worth it		Persona 4, 8 y 9: Exponen estar en desacuerdo con el precio establecido.
	Conditions		Persons 1, 2, 3, 5 and 6: They indicate that, given the condition of the units, the price is not appropriate.
		Emotional impact	
	Happiness Motivation		Person 7: Expresses feeling happy when using the units, since they have air conditioning.
	Courage Inconvenience		Persons 3, 4, 5 and 6: They express feeling annoyed when taking the transport service.
	Frustration Stress		Persons 2, 8 and 10: They comment that they get stressed by the transport conditions when taking it.
	Disappointment		Persons 1 and 9: Express feeling disappointed by the service conditions.
4	Waiting time		
		User perception	
	It doesn't take long		Persons 1 and 2: They indicate they have no details to present while waiting for public transport.
	It's too much It's tremendous intense Two hours of waiting Espera 30 min Mas de 1hra		Persons 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 and 10: They express that the waiting time is too long, therefore, it represents a problem for people.
		Emotional impact	
	Relieved		Person 2: Comments that they feel relieved, since it does not represent a major problem.

	Stress Frustrated Impotence Despair		Persons 1, 3, 5 and 8: They express that having to wait a long time causes them to experience stressful emotions.
	Annoyance Anger Rage		Persons 3, 4, 6, 7, 9 and 10: They state that the waiting problem is significant, as they feel annoyed.
	Sadness Feeling		Persons 3 and 4: They indicate that the strongest feeling they experience is sadness at having to wait a considerable amount of time.
		Cost perception	
	Disagreement		Persons 1, 8 and 10: Express dissatisfaction with the price they pay to take the service units.
	Agreement I didn't expect that much		Persons 2, 4, and 9: They comment that since they don't have to wait a long time, they agree with the price set.
	Insufficient Units		Persons 3, 5, 6, 7: They point out that, since there are not enough units, the price is not right.
5	Commute Time		
		User Perception	
	Slow Long Tedious Slow		Persons 1, 2, 8 and 10: They express having a big problem with travel time, as it is slow or long.
	Adequate Normal		Persons 5, 7 and 9: They indicate that they perceive time normally, since they have an estimate of how long it takes
	Very Crowded		Persons 1, 2 and 8: They report that, when taking the service units, they force more people to enter the transport.
	Various		Persons 3, 4 and 6: They comment that the time varies, since it depends on the driver of the unit and how he drives.
		Emotional Impact	
	Comfortable Satisfied		Person 9: Reports feeling satisfied with the travel time..
	Demotivation Missing School Energy consumption Tired Wasted time		Persons 1, 2, 3, 7: They express that the emotions they feel are tiredness, if the travel time to their destinations greatly affects them.
	Desperation Impatient Frustrating Stresse		Persons 2, 5, 6, 8 and 10: They comment that the commute time is so long that they feel desperate, which affects their health.
	Courage		Person 4: Indicates feeling anger about the travel time.
		Perception of cost	
	Very bad Disagrees		Persons 1, 3 and 10: Express disagreement with the established price.
	Is it fair yes		Persons 4, 7 and 9: Report having no problem with the cost.
	Travel time and conditions		Persons 2, 5, 6 and 8: They indicate that due to transportation and conditions, the price should be different.

Data analysis

The findings of this study confirm the first two hypotheses, indicating that increases in public transportation fares (urban bus services) have a measurable impact on the academic performance and academic life of morning-shift students at Emiliano Zapata University. In contrast, the third hypothesis was not supported, as participants reported no perceived relationship between fare increases and improvements in service quality.

The data reveal that rising public transportation fares constrain students' daily expenditures, particularly with respect to food consumed during academic hours. Additionally, students frequently reported difficulties in purchasing essential academic materials and paying for printing services required for their coursework. These financial constraints were accompanied by negative emotional responses, including frustration, annoyance, and disappointment. Punctuality was also adversely affected, as delays in transportation hinder students' ability to arrive on time to classes. Despite these challenges, fare increases were not reported to affect tuition payments, nor did they lead to an increased risk of academic dropout.

Fare increases were also found to influence students' social interactions. Participants reported limiting social outings, especially those involving friends, due to the added cost of transportation. Similarly, students who engage in recreational activities or hobbies indicated changes in their daily routines as a result of higher transportation expenses. These restrictions were associated with emotional consequences, such as increased stress, sadness, and feelings of social isolation.

Regarding perceptions of public transportation services, students consistently described urban routes as being of poor quality, which contributed to widespread dissatisfaction. As a result, participants considered the current fare un-

justified, arguing that the service does not correspond to its cost given the conditions under which it is provided. This mismatch between cost and perceived quality generated feelings of annoyance, stress, and disappointment.

Long waiting times emerged as another significant concern. Students described waiting periods as excessive, which elicited emotions such as irritation and discouragement. They further emphasized that the fare is inappropriate given the insufficient number of operating units. Similarly, travel times were described as slow and prolonged, although some variability was attributed to differences in drivers' practices. These conditions contributed to physical fatigue, demotivation, and heightened stress levels among students.

Overall, the results demonstrate that increases in public transportation fares affect university students across multiple dimensions of their lives, including their economic stability, social relationships, and emotional well-being. Fare increases disrupt students' budgets allocated to basic needs and trigger negative emotional responses such as frustration, stress, sadness, helplessness, and, in some cases, disappointment.

Conclusion

The findings of this study indicate that increases in public transportation fares have significant economic, social, and emotional consequences for university students. From an economic standpoint, students reported substantial budgetary constraints, as transportation expenses must be prioritized, thereby reducing the resources available for personal and academic needs. Several participants emphasized that the impact of the fare increase was intensified by the elimination of previous financial support mechanisms, such as subsidized or free transportation, which had previously reduced their commuting costs.

One of the most critical concerns expressed by participants relates to the academic implications of fare increases. Deficiencies in public transportation services—particularly prolonged travel and waiting times—were reported to negatively affect punctuality, generating stress, frustration, and academic discomfort. These conditions contribute to an environment of tension that interferes with students' academic routines.

Changes in social dynamics also emerged as a relevant consequence of higher transportation costs. Students explained that participation in social activities, sports, or recreational pursuits now requires careful consideration of transportation expenses, leading them to limit or forgo such activities altogether. This reduction in social engagement has broader implications for students' emotional well-being and sense of belonging.

Finally, students expressed clear dissatisfaction with current fare levels, arguing that the cost is disproportionate to the quality and conditions of public transportation services. Participants consistently noted that fare increases should be accompanied by tangible improvements, such as better-maintained vehicles, an increased number of buses, and optimized route frequency. In the absence of such improvements, fare increases are perceived as unjustified and detrimental to students' quality of life.

References

- BBC News Mundo. (2013, 13 de junio). *Brasil: multitudinarias protestas sacuden al país en la antesala de la Copa Confederaciones*. https://www.bbc.com/mundo/ultimas-noticias/2013/06/130613_ultnot_brasil_protestas_jgc
- Borrero Benítez, F., Méndez Torres, VM, García Almenares, NI, y Macías Bestard, C. (2012). Referentes histórico-metodológicos relacionados con la calidad de vida. *Revista Información Científica*, 76(4), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757269036>
- Carmona Valdés, S. E. (2015). La contribución de la vida social al bienestar en la vejez. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 3(8), 393–401. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.redalyc.org/journal/4576/457644946010/html/>
- Castellanos, V., Latorre, D., Mateus, S., y Navarro, C. (2017). Modelo explicativo del desempeño académico desde la autoeficacia y los problemas de conducta. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(1), 149–161. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/56221/58870>
- Cea Leiva, F., Villagrán Andrades, M., & Denegri Coria, M. (2023). Significados que atribuyen jóvenes a malestar social y bienestar social. *Polis, Revista Latinoamericana*, 22(66), 115–146. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v22n66/0718-6568-polis-22-66-187.pdf>
- Durán Chinchilla, C. M., Páez Quintero, D. C., y Nolasco Serna, C. (2021). Perfil, retos y desafíos del estudiante universitario en el siglo XXI. *Revista Boletín REDIFE*, 10(5), 189–198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116438>
- Escobar Valencia, M., & Mosquera Guerrero, A. (2013). El marco conceptual relacionado con la calidad: una torre de Babel. *Cuadernos de Administración*, 29(50), 207–216. Universidad del Valle. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225029797010>
- Estrada Meza, R. U., González Pérez, M. G., Asprilla Lara, Y., Soto Félix, M., & Manjarrez Pérez, G. H. (2024). Caracterización de tarifas del transporte público metropolitano: entre lo técnico, lo social y lo justo. *Acta Universitaria*, 34. <https://www.scielo.org.mx/pdf/au/v34/2007-9621-au-34-e4038.pdf>
- Hassold, A. C., & Gavira Narváez, A. (2024). Análisis de las conductas de movilidad de los estudiantes de Geografía e Historia de la Universidad Pablo de Olavide. *Investigaciones Geográficas*, (81), 71–92. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9278325.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Obregón Biosca, S. A., & Betanzo Quezada, E. (2015). Análisis de la movilidad urbana de una ciudad media mexicana, caso de estudio: Santiago de Querétaro. *Economía, Sociedad y Territorio*, 15(47), 61–98. <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v15n47/v15n47a4.pdf>
- Pérez Cruz, O. A., & Pinto Pérez, R. (2021). Satisfacción del servicio de transporte público en los estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE)*, 12(23), e258. <https://mail.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1004/3108>
- Pérez, GJ, & Pereyra, S. (2013). La protesta social entre las crisis de la democracia argentina. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 7 (2), 463–471. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387133948023>
- Rojas Parra, F., & Mello Garcías, C. (2005). El transporte público colectivo en Curitiba y Bogotá. *Revista de Ingeniería*, (21), 106–115. Facultad de Ingeniería, Universidad de los Andes. <https://revistaingenieria.uniandes.edu.co>
- Soriano Parra, L., Ruiz Rivera, M. E., & Ruiz Lizama, E. (2015). Criterios de evaluación de impacto ambiental en el sector minero. *Industrial Data*, 18(2), 99–112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81643819013>
- Unión Internacional de Transporte Público (UITP). (2021, 4 octubre). *El transporte público en México rumbo al 2030*. UITP. <https://www.uitp.org/news/el-transporte-publico-en-mexico-rumbo-al-2030/>
- Zúñiga López, A., & Allen, J. (2021). Medición de percepción de la calidad de vida con respecto a la satisfacción con el transporte público en Costa Rica. *Infraestructura Vial*, 23(42), 1–15. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-37052021000200023&lang=es

¿QUÉ ES LA IDEOLOGÍA?¹

*Rubén Zardoya Loureda

*Lic. en Filosofía por la Universidad de Rostov del Don, URSS (1983) y Doctor en Ciencias Filosóficas por esta universidad (1987). Ex rector de la Universidad de La Habana (UH). Autor de cinco libros, más de cincuenta artículos científicos y más de sesenta ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales. Premio de la Crítica por el libro *La filosofía burguesa posclásica*, y como coautor, Premio Anueal de la UH al mejor resultado de investigación en la esfera de la cultura por el libro *Yemayá a través de sus mitos*; Premio del Ministro de Educación Superior al resultado de investigación de mayor impacto en la educación superior por el libro *Teoría sociopolítica*. Premio Anual de la UH al Profesor Integralmente Más Destacado.

Recibido: marzo 2025.

Aceptado: julio 2025.

Parecen haber quedado atrás los tiempos en que los sepultureros de la ciencia —parientes de los que amontonan tierra sobre las categorías de *progreso*, *ley*, *totalidad* o *necesidad*— fabricaron un ataúd ideológico para el concepto ideología y proclamaron, junto al feliz advenimiento de sociedades postindustriales y postburguesas, el fin de las ideologías, en medio de una ideologización virtualmente absoluta de los medios de información masiva y, en general, de todos los canales de comunicación entre los seres humanos. El presente documento pone de manifiesto la vitalidad de este concepto y la importancia que le atribuimos. Nosotros, ideólogos por excelencia, sabemos que la ideología es tan cara a nuestras vidas como el aire. Bienvenido sea el debate en torno a este pan nuestro de cada día.

Con respecto a los “problemas teóricos de la ideología”, no cabe duda de que una de las tareas más urgentes en este momento del desarrollo de las ciencias sociales es el estudio de formas concretas de producción, circulación y consumo de ideología. Pero ya conocemos que no hay manera de pasar por encima de los problemas teóricos generales sin que estos pasen por encima de no-

sotros. De modo que una exigencia de un debate científico culto en torno a la ideología o a cualesquiera de sus formas concretas de existencia es la de ponernos de acuerdo en torno a lo que debemos entender por este concepto. En tiempos de Napoleón el Grande se comenzó a sospechar que los “ideólogos” —aquellos que, tras las huellas de Condillac, se dedicaban a estudiar las sensaciones y las ideas— eran personas privadas de sentido político; desde entonces, por ideología se ha entendido de todo: ciencia de las ideas (Destutt de Tracy), falsa conciencia (Marx y Engels), teoría no científica o no lógico experimental (Pareto), visión del mundo de un grupo humano (Mannheim), sistemas de concepciones e ideas (virtualmente todos los manuales y diccionarios a nuestro alcance).

No habría manera de examinar en unas pocas páginas, siquiera someramente, la multiplicidad de concepciones —o una parte de ellas— existentes sobre la ideología; tampoco de esbozar, haciendo honor al título del debate, la diversidad de problemas teóricos que se presentan al abordar esta temática. Mi propósito es más modesto: intentaré ofrecer una respuesta a la interrogan-

¹Documento dado a conocer con anterioridad en otra publicación, modificado y actualizado para la presente publicación por parte del autor, publicado originalmente en *Marxismo Crítico* en su edición del 10 de marzo de 2014 con el título “Ideales, idealidad e ideología”. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2014/03/10/ideales-idealidad-e-ideologia/>

te *¿Qué es la ideología?*, de la forma más general e inevitablemente abstracta. Se tratará de circunscribir de alguna manera esa realidad no circunscriptible y poco menos que diabólica, de operar una simple delimitación de contornos. Y lo haré desde las posiciones de la concepción marxista de la historia o, al menos, desde la forma en que yo asumo esta concepción. Aunque —lo aclaro desde el inicio— no utilizo el término *ideología* en el mismo sentido en que lo utilizaron Marx y Engels, sobre todo en *La Ideología Alemana*.

Con este fin, me parece ineludible apartar de modo categórico toda visión economicista del marxismo y, en particular, la idea de que éste, ocupado de fuerzas productivas materiales y de relaciones de producción material, resulta incapaz de dar cuenta de las ideologías. Mi punto de vista sobre este asunto es preciso: el marxismo es, en buena medida, una crítica de las ideologías y constituye en sí mismo una ideología. Es una crítica del *modo de producción social* (¡no simplemente material!) antagónico y de las formas ideales que constituyen sus vehículos de realización. Y si algo, pese al descrédito del término, justificara la existencia de una filosofía en el marxismo es, a mi juicio, la necesidad de estudiar la relación existente entre las formas de la actividad práctica humana (en particular, la actividad revolucionaria), articuladas como momentos de un modo específico de producción social, y las formas ideales —esencialmente ideológicas— que lo hacen posible y constituyen condiciones de su existencia.

En lo anterior se anuncia una primera determinación que creo necesario precisar. Me refiero a la distinción existente entre los conceptos de *idealidad* e *ideología*. Parecería una perogrullada, pero es necesario traerla a colación: no toda forma o figura ideal es ideológica. Las figuras ideales del triángulo, la rosa o la tela no contienen en sí un ápice de ideología (otra cosa, por

supuesto, es que se conviertan en símbolos de determinados valores e intereses sociales, digamos, que la tela sea coloreada de verde, rojo y blanco y sea colocada en un asta). Sin embargo, toda ideología constituye una forma de idealidad. ¿Qué se entiende por idealidad?

En este contexto, el término idealidad no se utiliza como un signo unificador de los fenómenos psíquicos, es decir, “de aquello que no existe en la realidad, sino sólo en la subjetividad”. Todo lo contrario, partimos del supuesto de que lo ideal tiene una naturaleza objetiva: su realidad es la de las formas y normas universales de la cultura. Nos referimos a una objetividad cultural, sociohistórica, diferente por principio de la objetividad de las cosas de la naturaleza. La determinación ideal es inherente a los objetos en la medida en que éstos constituyen una premisa y un resultado de la cultura humana y, por consiguiente, tienen un papel y un significado en ella (en general, la actividad y la cultura humanas resultan literalmente imposibles al margen de la idealización de todos los objetos que entran en su órbita). Lo ideal es la relación de representación por la cual un objeto, permaneciendo sí mismo, es otro y, por esta vía, adquiere un nuevo orden de existencia; es la forma que estampa en el objeto la actividad humana y, a un tiempo, la forma en que funciona este objeto en el proceso de la actividad. Con otras palabras, la idealidad es el conjunto de las formas universales de la actividad que determina como finalidad y como ley la voluntad del hombre, es el esquema objetivo y la determinación social de la actividad.

Una realidad de este género es la ideología. ¿Cuál es su especificidad? Con esta pregunta nos acercamos al meollo del asunto que nos convoca. Desde mi punto de vista, la especificidad de la ideología radica en su conexión con los ideales sociales. Más aún, existe ideología allí y sólo allí donde se ponen en juego los ideales sociales, donde se producen, circulan y se consumen idea-

les sociales.

En la figura de un ideal, en la conciencia se refleja siempre una situación sociohistórica contradictoria, preñada de necesidades insatisfechas de grupos, clases sociales y comunidades históricas de seres humanos. El secreto de toda ideología radica en la producción y reproducción de un ideal social, de una imagen de una realidad en cuyos marcos las contradicciones existentes se presentan como superadas y, por consiguiente, de una finalidad capaz de unificar y organizar a aquellos grupos y clases sociales en torno a la tarea común de realizarla. Hablar de ideología, pues, es hablar de ideales sociales, de génesis social de los ideales, de realización histórica de los ideales, de confrontación y lucha de ideales; o, desde otro ángulo, es hablar de la realidad en la medida en que ésta es vertida en ideales, tiende a los ideales, se aparta de ellos, es contrastada —para su bien o, como casi siempre ocurre, para su mal— con los ideales.

De modo que ideal e ideología son dos facetas de una misma realidad o, con más exactitud, dos modos de aprehender una misma realidad. En el primer caso —el ideal—, esa realidad es fijada estáticamente, como producto, como resultado; en el segundo caso —la ideología— es fijada dinámicamente, como movimiento, como proceso.

¿Qué realidad es ésta? La realidad de la formación de la subjetividad humana y la socialización de los individuos, es decir, la realidad de la formación de las capacidades humanas para la acción en los marcos de una forma determinada de organización de las relaciones de propiedad y de poder y, en general, de las relaciones sociales, en correspondencia con una constelación específica de normas y valores.

Me parece importante insistir en este punto: la función de la ideología es formar la subjetividad humana en correspondencia con los esquemas

ideales que norman o deben normar el comportamiento socialmente significativo de grupos, clases y comunidades históricas de seres humanos. Su destinación es sujetar a los individuos a un ideal social —realizado, realizable, irrealizable o por realizar— y capacitarlos para la acción conducente a su afirmación como un valor absoluto. Como un valor absoluto, reitero, porque el “ábrete sésamo” de toda ideología es la pretensión de hacer pasar los valores de clase, grupo o comunidad (de forma legítima o ilegítima) por valores universales, válidos para toda la sociedad, para la humanidad toda.

Un ideólogo nunca dirá: “Mi grupo o mi clase social se representan así el mundo: la naturaleza, las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza y de éstos entre sí, la sociedad, la división social del trabajo, la producción y distribución de la riqueza, la cultura, la propiedad y el poder”. Por el contrario, dirá o sugerirá, por afirmación o por negación: “La naturaleza es así y no puede ser de otro modo; los seres humanos han de relacionarse con la naturaleza de tal o más cual forma, so pena del holocausto ecológico; la riqueza ha de producirse y distribuirse socialmente con arreglo a estos y no a otros principios, y no hacerlo constituye una amenaza a la propia existencia social. ¿Eres humano? Pues has de ajustarte a la única visión del mundo que corresponde a la naturaleza humana, al mantenimiento del equilibrio social o a las exigencias de una convivencia civilizada”. Legitimar o condenar el orden de cosas existentes con el fin de modelar la identidad humana (de clase, nacional, de género o de etnia) y el sentido de la vida de los sujetos: tal es el *to be or not to be* de la ideología.

Dos oposiciones básicas se perfilan aquí de forma implícita: la oposición *nosotros-ellos* y la oposición *caos-cosmos* (utilizado este último término en su sentido original de “orden”).

Bajo el manto de la universalidad, la ideología

constituye siempre la afirmación del *nosotros* y la exclusión de *los otros* (de *ellos*). El propio término “nosotros” parece llevar en sí la distinción: *nos*, los que no somos otros, los otros que somos nos. *Nos*: los griegos, los civilizados, los occidentales, los alemanes, los blancos, los empresarios, los propietarios de la tierra, los varones-masculinos, los intelectuales. *Ellos*: los bárbaros semimonos, los orientales, los mestizos, los obreros, los desarraigados sin tierra, las mujeres, los rústicos de alma, los que no se ajustan, en fin, a nuestro ideal de humanidad; los inhumanos. La afirmación social de la visión nuestra es la afirmación del cosmos: de Dios, la Razón, la Verdad, la Naturaleza Humana, la Justicia, la Paz Perpetua. La afirmación social de la visión del otro (de ellos) lleva aparejada la furia de los elementos, el caos: el Diablo, la Irracionalidad, el Error, la Deshumanización, la Injusticia, la Conflagración Universal. Junto al momento afirmativo (la legitimación de un ideal social que incluye la omisión o justificación de sus facetas negativas), toda ideología lleva en sí el momento de la negación: la destrucción de las cosmovisiones e ideales sociales opuestos.

La forma histórica y lógicamente primaria (¿no la única!) de la oposición *nosotros-ellos* en la sociedad antagónica es la contradicción entre las clases sociales. Primaria, porque constituye la célula básica (la *forma inicial*, si utilizamos una terminología lógica rigurosa) del antagonismo social, la contradicción que constituye el fundamento y determina en su movimiento la diversidad de oposiciones que vertebran este antagonismo: de género, etnia, religión, nacionalidad, nación. No la única, justamente en virtud de esta diversidad y de la variedad de circunstancias de tiempo y lugar que confieren su peso específico a cada una de las oposiciones y las jerarquizan objetivamente. Hoy es difícil decidirse por poner el acento en uno de estos dos momentos en detrimento del otro. La Ciencia Social marxista viene de regreso del predominio de concepciones vul-

gares que, con intención unitaria y afán de totalidad, veían en la idea de las clases y la lucha de clases una suerte de llave maestra capaz de abrir todas las cerraduras de la sociedad y la historia: bastaba con dar vuelta a la mano para que se abrieran de par en par las puertas del conocimiento y desaparecieran las dificultades en el propósito de explicar todo género de estructuras e instituciones sociales, formas de organización económica, figuras ideales, modos de producción espiritual, reformas políticas, evoluciones y comportamientos individuales y colectivos. En nuestros días, sin embargo, la llave maestra amenaza con ser sustituida por un manojo de llaves y llavecillas de tosca factura, por un amontonamiento difuso de puntos de vista, enfoques, factores o elementos en cuya amorfía la determinación clasi-
sista se ve reducida al status de aspecto, con frecuencia de importancia terciaria o cuaternaria, y el impulso hacia la totalidad y la explicación monista fundada en aquella determinación cede su lugar a un pluralismo ecléctico y a la fragmentación del sentido y el conocimiento.

En el primer caso, la idea fundamental correcta pierde su potencia lógica explicativa en virtud del mecanicismo y la inmediatez simplista del proceder deductivo; en el segundo caso, se esfuma la posibilidad misma de explicación científica como consecuencia de la renuncia a la propia deducción y a la idea de la organicidad del proceso histórico.

Entre estos dos filos mellados que conducen a un atolladero a la Ciencia Social y, en particular, al estudio científico de la producción espiritual (incluida la producción de ideología), no cabe sino reafirmar la visión orgánica de la historia que se expresa con precisión a través de la categoría de formación social antagónica, entendida como totalidad cualitativamente diferenciada de relaciones sociales (relaciones de producción social), irreducibles, sin dudas, a la oposición entre las clases, pero articuladas, fundamentadas y de-

terminadas por esta oposición. A mi juicio, sólo desde la perspectiva que ofrece esta piedra angular de la concepción materialista de la historia se diseminan las brumas que cubren los procesos sociales de producción de ideología y resulta posible explicar científicamente su apariencia de independencia con respecto a los conflictos de clase.

En esta trabazón orgánica de relaciones sociales, los ideales actúan como selectores y demarcadores de formas de idealidad profundamente antagónicas, hacen pasar por el tamiz del interés de clase y, a través de éste, de grupo y comunidad, todo discurso, gusto estético, norma moral o jurídica, todo mitologema, todo filosofema, toda verdad científica; ensamblan el antagonismo y la diversidad de formas de producción espiritual en una configuración ideológica única; se realizan, o potencialmente se realizan, a través de todas estas formas. La ideología no se circunscribe, pues, en una esfera independiente o relativamente independiente de la conciencia social, ni constituye una forma específica de producción de ideas, que pueda ser clasificada y dispuesta en una misma serie de conjunto con la ciencia, el arte, la filosofía, la política o la mitología. Constituye, antes bien, una determinación sustancial de todos los modos de producción espiritual existentes en los marcos de las formaciones sociales antagónicas: globalmente hablando, estos modos de producción de ideas y las correspondientes formas de conciencia son esencialmente ideológicos, apuntan implícita o explícitamente y con independencia de toda intencionalidad, a la fundamentación o descalificación de uno u otro ideal, capacitan o incapacitan a los sujetos sociales para la acción socialmente significativa, en correspondencia con los imperativos que dimanan de aquél. En virtud de esta omnipresencia, la ideología constituye un factor determinante de todas las formas de la actividad humana, de todas las instituciones sociales y todas las modalidades de la cultura, un medio poderoso del proceso de

producción social.

La ideología es poder. Poder espiritual y material. Es el poder de configurar el universo mental de los hombres y mujeres, modelar sus esquemas de pensamiento, organizar su actividad psíquica con arreglo a determinados fines, establecer los límites de la experiencia e, incluso, de la percepción, conferir sentido a las nociones del bien y el mal, lo bello y lo feo, lo legal y lo ilegal, lo sagrado y lo profano. Es el poder de unir o desunir voluntades, desatar o inhibir la actividad social, legitimar o deslegitimar las formas existentes de producción y distribución de la riqueza, la organización de la propiedad y la dominación. Es el poder de consagrar la hegemonía de una clase o grupo social sobre los restantes, de manera tal que la realidad de esta hegemonía resulte incontestable, sea dada por sentada (repárese en esto: sea dada por sentada) para la conciencia, se presente como enraizada en el *orden natural* de los acontecimientos humanos; o bien el poder de desestabilizar y herir de muerte aquella hegemonía, subvertir los valores que se intenta dar por sentado y encauzar la acción contrahegemónica. Es una pena que la idea se haya desfigurado por el mal uso, pero no hay manera de evadirla: “la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante”; el poder de regular la producción, la distribución, la circulación y el consumo de las ideas con arreglo a sus intereses y a su ideal de organización de la vida social, y garantizar la hegemonía de las ideas que expresan y sancionan las relaciones materiales dominantes.

De aquí dimana, en mi opinión, el carácter científico limitado de las concepciones que reducen la ideología a la política y de aquellas que la conciben exclusivamente, por oposición a la conciencia cotidiana, la psicología social o las mentalidades individuales y colectivas, como un sistema conceptual que explica, verifica y es-

estructura el sentimiento, la necesidad y el querer.

En la política, en tanto forma por excelencia de articulación de las relaciones sociales de dominación y subordinación que constituyen el pulso vivo de la sociedad de clases, confluyen de una u otra forma todos los modos de producción espiritual y toda construcción ideológica. La política constituye la forma universal de producción de ideas en las condiciones del antagonismo social. No obstante, con respecto a la manifestación del contenido ideológico, la política se manifiesta apenas como una forma, si bien la más poderosa. Junto a la ideología expresamente política, existen formas no menos eficaces de afirmación o negación de los ideales sociales, y con toda propiedad puede hablarse de ideologías mitológicas, religiosas, jurídicas, éticas, artísticas, filosóficas y científicas. Se trata de ideologías fundadas —o fundadas de forma preponderante— en el mito, la religión, el derecho, la moral, el arte, la filosofía y la ciencia. Desde el punto de vista que he intentado exponer, no parece necesario insistir en este asunto. ¿Cabría dudar de la eficacia de la religión o el arte para configurar identidades y modelar la subjetividad humana, cohesionar grupos sociales y comunidades, forjar y consolidar la imagen del *nosotros* y aunar voluntades en correspondencia con ideales sociales determinados? A propósito, tampoco existe motivo para temer al manoseado término de ideología científica. Con él no se hace sino expresar el modo de construcción ideológica que tiene por fundamento a la ciencia, habidas cuentas de que ésta no sólo constituye el reino de la verdad, sino también, y en no menor medida, el reino del error.

Tampoco será preciso insistir en que la ideología no supone necesariamente un determinado grado de elaboración, coherencia o sistematización teórica o conceptual, como se afirma usualmente en tratados, manuales y diccionarios. Tal es, en realidad, la forma que suele adquirir a tra-

vés de la actividad de los ideólogos profesionales, vale decir, de los individuos y destacamentos de individuos dedicados, en virtud de la división social del trabajo, a producir ideología. La ideología traspasa los límites de la profesionalización, se produce y reproduce gracias a la actividad de artistas, mitólogos, juristas o religiosos, y a la creación colectiva de las clases, capas y grupos sociales encadenados, en virtud de aquella misma división social del trabajo, al proceso de producción material; casos todos en los que la ideología no suele exhibir un carácter integral, sistémico, no se expresa en conceptos ni se estructura orgánicamente. Nos alejamos así de la conocida posición cientificista, para la cual todo lo que no sea ciencia ni adquiera un status conceptual debe ser considerado falsa conciencia, mistificación, “ideología” en sentido peyorativo. Nos alejamos igualmente de la postura metodológica que, en el estudio de la ideología y la historia de las ideologías, toma por objeto exclusivo de atención textos y discursos, es decir, los resultados inmediatos de la actividad de ideólogos profesionales y, en general, de intelectuales. Nada habría que objetar a este modo de enfocar el asunto salvo que, detrás de las construcciones teóricas que de él se derivan, queda oculta la vida de las ideologías: el proceso de gestación y diferenciación, institucionalización y articulación con los mecanismos de poder en la sociedad, desarrollo y metamorfosis, interiorización por parte de los sujetos y conversión en móviles ideales de la actividad signada por el antagonismo social, en fuerzas hegemónicas o contrahegemónicas objetivas.

Todo el acertijo radica, a mi juicio, en considerar la ideología como un proceso social de producción, distribución, cambio y consumo de ideales que penetra, si se me permite la rancia analogía de orden biológico, todos los tejidos del organismo social considerado como una totalidad. Sólo el punto de vista de la totalidad —tan vituperado como desconocido en su

esencia por los novísimos cultores de la fragmentación y la antihistoria— es capaz de configurar un programa investigativo promisorio de los modos históricos de producción ideológica inherentes a la sociedad contemporánea y de las formas concretas existentes de ideología.

Bibliografía

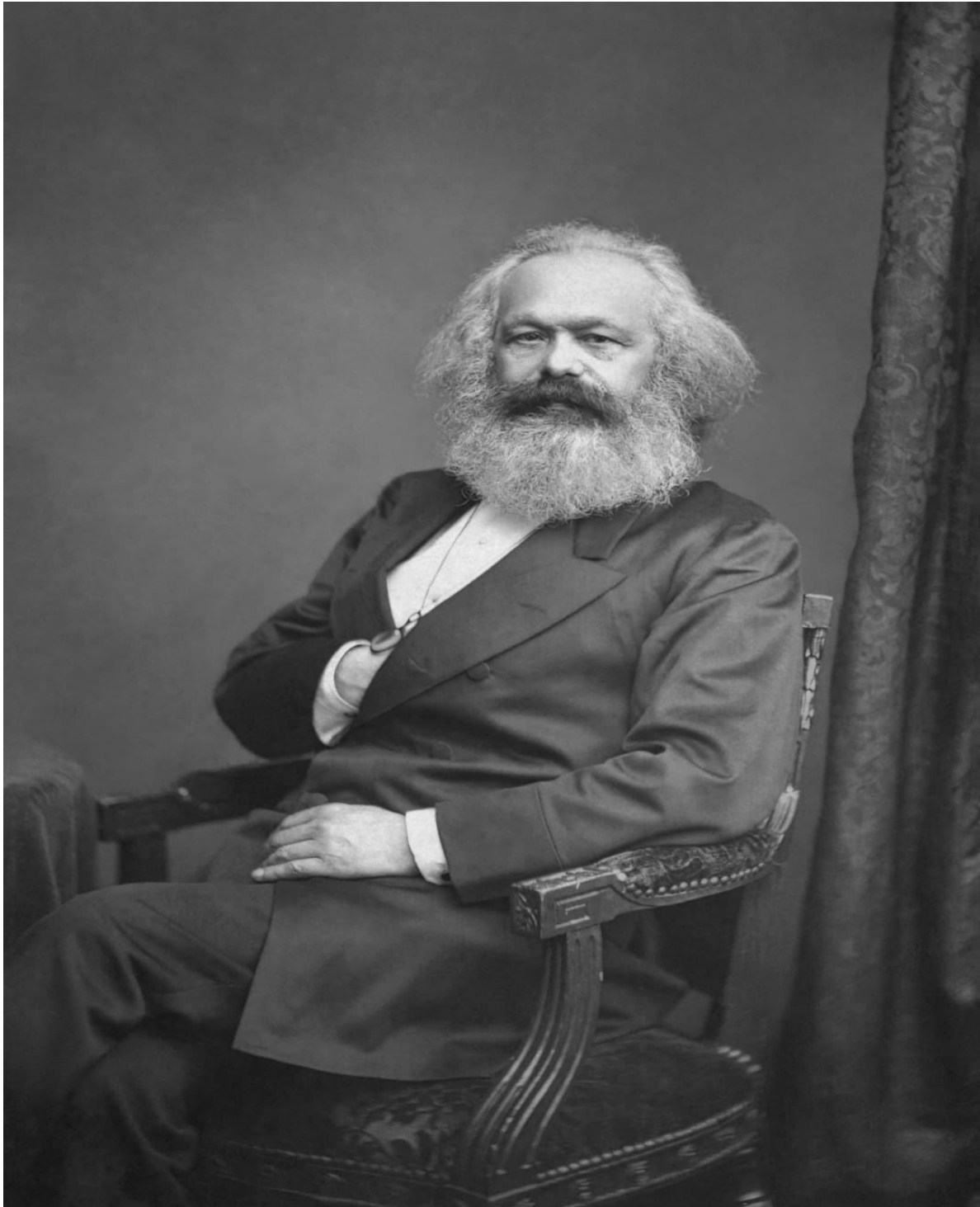
Carlos Marx y Federico Engels: “Feuerbach: Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas” (*La Ideología Alemana*, Capítulo I), en Carlos Marx y Federico Engels. *Obras Escogidas en 3 tomos*, t. 1, Editorial Progreso, Moscú, 1973.

Evald Iliénkov: “La dialéctica de lo ideal”, en *Iskusstvo y kommunisticheskii ideal*, Iskusstvo, Moscú, 1984 (en ruso).

Evald Iliénkov: “De ídolos e ideales”, en *Contracorriente*, N° 10, 1997; y “El ideal”, en *Filosofskii entsiclopedicheskii slovar*, Editorial Soviétkaia Entsiclopedia, Moscú, 1983 (en ruso).

Göran Therborn: *La ideología del poder y el poder de la ideología*, capítulo I, Siglo XXI de España Editores S. A., Madrid, 1980.

Rubén Zardoya Loureda: “La producción espiritual en el sistema de la producción social”, en *Lecciones de Filosofía Marxista Leninista*, t. 2, Editorial Félix Varela, La Habana, 1991.



"La historia ocurre dos veces: la primera como tragedia y la segunda como farsa".

Vestigium.

Apuntes universitarios

Revista multidisciplinaria de la Universidad Emiliano Zapata

